

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICA DE LOS Y LAS DOCENTES
ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA
CARONDELET DEL CANTÓN SAN LORENZO**

**PREVIO AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA:

CÁZARE NAZARENO RUBÍ EUFEMIA

ASESORA:

LCDA. ZORAIDA MONCAYO FIUSA

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis, con el tema “Conocimientos, actitudes y práctica Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCSE, previo a la obtención del título de Licenciatura en Ciencias de la Educación, mención Educación Básica

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA CARONDELET.

Autora: RUBÍ EUFEMIA CÁZARE NAZARENO

Lic. Zoraida Moncayo
DIRECTORA DE TESIS

f _____

LECTOR 1

f _____

LECTOR 2

f _____

Walter Mosquera Dr.
DIRECTOR DE ESCUELA

f _____

Maritza Demera Ing.
SECRETARIA GENERAL

f _____

FECHA: Esmeraldas noviembre de 2015

AUTORÍA

Yo; Rubí Eufemia Cázare Nazareno, portadora de la cedula de ciudadanía N° 080091130-7, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

.....
CÁZARES NAZARENO RUBÍ EUFEMIA
C.I. 080091130-7

CERTIFICACIÓN

Yo, Zoraida Moncayo Fiusa, en calidad de Directora de tesis, cuyo título es: CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA CARONDELET DEL CANTÓN SAN LORENZO, previo al grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Educación.

Certifico que las sugerencias realizadas por el comité de evaluación han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el tribunal de la tesis.

Directora de tesis

AGRADECIMIENTO

De antemano agradezco siempre a mi padre Dios, por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, a la Universidad Católica PUCSE, a la Lcda. Paola Garosio; por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional, a mi asesora de tesis Zoraida Moncayo Fiusa; por su esfuerzo y dedicación quien con sus conocimientos, su experiencia y motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxitos.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, en especial a la Lcda. Liris Bernabé, Elsa Lara por sus consejos, su ánimo y más que toda su amistad.

Gracias.

DEDICATORIA

A mis padres por haberme dado la vida y apoyarme. Dedico este trabajo a mi Señor Jesús que me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para terminar mi tesis. A mi madre Luz Nazareno, mi hermana Luisa Angulo, Jenny Yambay, Jessenia Cortez, quienes me brindaron su amor, su cariño, su estímulo y sus constantes apoyos, por haberme ayudado en los buenos y malos momentos de mi vida, teniendo la paciencia necesaria para poder superar y así llegar a alcanzar mi felicidad.

A mi adorada sobrina Naima Varinea Angulo, a mi gran amiga Eddie Azucena Estupiñan quienes me prestaron el tiempo que les pertenecía para terminar y me motivaron siempre con sus consejos, no te rindas se fuerte, a mi querida madre quien siempre me motivo a seguir adelante y me enseñó a luchar desde pequeña para alcanzar mis metas, a mis queridos hijos que sin ellos no hubiese querido hacer realidad este sueño, a mis compañeras Macarena, Zulema, Jessenia, Glenda, Ana, Eddie y Yela.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Introducción	1
 CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	 3
1.1 La educación	3
1.1.1 La educación como estrategia para el cambio	3
1.1.2 La educación como elemento de socialización de género	3
1.1.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación y género	4
1.1.4 Marco normativo internacional al respecto de la educación y género	5
1.2 El papel del profesorado	7
1.2.1 La importancia del profesorado como elemento transformador.	7
1.2.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado	8
1.2.3 Importancia de la formación del profesorado hacia el cambio de prácticas	9
1.3 La Coeducación	11
1.3.1 Cuándo, dónde y cómo nace	11
1.3.2 Qué es y en qué consiste: objetivos y finalidades	11
1.3.3 Importancia de la coeducación	12
1.3.4 La puesta en práctica de la coeducación	13
1.3.5 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas	14
 CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO	 16
2.1 Delimitación del proyecto	16
2.2 Población y Muestra	17
2.2.1 Población	17
2.2.2 Muestra	17
2.3 Técnicas	17
2.3.1 Forma de recolección de datos	18
2.4 Técnicas de procesamiento y análisis estadístico de datos	19
2.5 Tipo de investigación	19

CAPÍTULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	21
3.1 Análisis de las encuestas a los y las docentes	22
3.2 Transcripción de las entrevistas	46
3.3 Ficha de Observación	53
 CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	 58
 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 62
5.1 Conclusiones	62
5.2 Recomendaciones	64
 BIBLIOGRAFÍA	 65
ANEXOS	67

LISTA DE TABLAS

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Tabla N° 1: Sexo del o la docente	22
Tabla N° 2: Edad del o la docente	23
Tabla N° 3: Nivel de formación del o la docente	24
Tabla N° 4: Tipo de centro educativo	25
Tabla N° 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	26
Tabla N° 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	27
Tabla N° 7: Las niñas son más responsables.	28
Tabla N° 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	29
Tabla N° 9: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	30
Tabla N° 10: Feminismo y machismo son lo mismo	31
Tabla N° 11: A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	32
Tabla N° 12: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	33
Tabla N° 13: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	34
Tabla N° 14: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	35
Tabla N° 15: El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.	36
Tabla N° 16: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	37
Tabla N° 17: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	38
Tabla N° 18: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	39
Tabla N° 19: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	40
Tabla N° 20: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	41
Tabla N° 21: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	42
Tabla N° 22: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	43
Tabla N° 23: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	44
Tabla N° 24: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	45

LISTA DE ILUSTRACIÓN

Pág.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

Ilustración 1: Sexo del o la docente	22
Ilustración 2: Edad del o la docente	23
Ilustración 3: Nivel de formación del o la docente	24
Ilustración 4: Tipo de centro educativo	25
Ilustración 5: Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia	26
Ilustración 6: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse a niños y niñas	27
Ilustración 7: Las niñas son más responsables.	28
Ilustración 8: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.	29
Ilustración 9: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas.	30
Ilustración 10: Feminismo y machismo son lo mismo	31
Ilustración 11: A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	32
Ilustración 12: Enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota	33
Ilustración 13: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos.	34
Ilustración 14: Enseño a las chicas a tener precaución de no quedarse embarazadas.	35
Ilustración 15: Feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.	36
Ilustración 16: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre.	37
Ilustración 17: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo	38
Ilustración 18: En Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser	39
Ilustración 19: Educar desde pequeño en igualdad de género es necesario.	40
Ilustración 20: Militar, mecánico, bombero debería ser profesiones de hombres.	41
Ilustración 21: Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas	42
Ilustración 22: Se dispone de material didáctico para trabajar la igualdad de género.	43
Ilustración 23: Los maestros y las maestras disponen de formación específica.	44
Ilustración 24: Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos	45

RESUMEN

Para realizar el estudio sobre “CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA CARONDELET DEL CANTÓN SAN LORENZO”, se plantea como objetivo primordial de la investigación analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Carondelet. Se puede decir categóricamente que una coeducación se dirige a educar a los/as niños/as en la creación de entornos escolares de equidad, respeto, aceptación, especialmente lo que corresponde al género. El proceso llevado para la realización de la investigación consistió en buscar el sustento teórico que se presenta en el capítulo I; se elaboraron los instrumentos para obtener la información de campo, es decir el cuestionario para las encuestas, cuestionario para entrevistas y las fichas de observación; luego se visitaron los planteles educativos de la parroquia Carondelet para realizar la investigación de campo, encuesta a 40 docentes, entrevista a 8 directivos y observación a 3 planteles; Entre los principales resultados se presentan: Casi la mitad de docentes se encuentran en nivel educativo de bachillerato o tecnología, Más de la mitad de docentes orienta a sus estudiantes a cualquier profesión sin observar si es varón o mujer. Las principales conclusiones que muestra la investigación son: Los docentes presentan escaso nivel de conocimiento, falta de comprensión y reflexión sobre el tema lo cual supone un limitante a la hora de poner en actividad las prácticas y procesos coeducativos. De la misma forma se recomienda principalmente que: se debe impulsar procesos de capacitación dirigidos a docentes, que apoyen la adquisición de conocimientos, herramientas didácticas y estrategias metodológicas, además de la reflexión y la toma de conciencia sobre la necesidad y urgencia de iniciar una educación para la igualdad en las escuelas.

PALABRAS CLAVE: igualdad de género, coeducación, escuela, familia, estudiantes, educación, docentes, cambio de prácticas, machismo, sexismo.

ABSTRACT

For the study on "KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICES OF TEACHERS TO THE EDUCATION GENDER EQUALITY IN THE CARONDELET CANTON SAN LORENZO CHURCH" it is proposed as primary objective of the research analyzing the knowledge, attitudes and practices of teachers to education on gender equality in the Carondelet parish. You can say categorically that one coeducation is directed to educating / as children / as in the creation of school environments fairness, respect, acceptance, especially corresponding to the genre. The process led to the realization of the research was to find the theoretical basis is presented in Chapter I; the instruments were developed for field information, ie the questionnaire surveys, interviews and questionnaire for observation forms; then the educational institutions of the Carondelet parish visited for field research, survey of 40 teachers, 8 managers and interview observation to 3 campuses; Among the major findings: Almost half of teachers are in high school education or technology, more than half of teachers directed students to any profession without observing whether male or female. The main conclusions which research shows are: Teachers have low level of knowledge, lack of understanding and reflection on the theme which is a limiting factor when putting in activity coeducational practices and processes. Likewise mainly recommends that: we should promote training processes aimed at teachers, to support the acquisition of knowledge, educational tools and methodological strategies, in addition to reflection and awareness of the urgent need to initiate an education for equality in schools.

KEYWORDS: gender equality, coeducation, school, family, students, education, faculty, changing practices, sexism, sexism.

INTRODUCCIÓN

La mujer durante siglos fue sujeta a todo tipo de discriminación, de abusos, de marginación y falta de oportunidades en la sociedad. La mujer tan sólo por el hecho de serlo, estaba sentenciada a vivir en condiciones inferiores al hombre, ya que las sociedades siempre se caracterizaron por su carácter machistas, es así que recién en el siglo XX empiezan a surgir movimientos feministas, con el fin de defenderlas de las arbitrariedades del hombre y buscar nuevas oportunidades en el quehacer social; es así que, por primera vez, las mujeres logran asistir a la escuela, la población de los colegios empieza a formarse de mujeres, incluso se les permite asistir a las universidades con la finalidad de profesionalizarse. Todo esto, con el rechazo de ciertos sectores masculinos, que veían estupefactos y escépticos las posibilidades de las mujeres de superarse.

Con los años las mujeres han ido ganando espacio en la sociedad, es así que se destacan como estudiantes, como profesionales, estadistas y demás actividades que antes sólo eran destinadas a los hombres. Es así que desde hace algunos años aparecen nuevos términos que procuran la reivindicación femenina, como es la igualdad de género, equidad de género, coeducación que conducen a mirar a la mujer en igualdad de condiciones y oportunidades del hombre. De esta manera, la presente investigación se presenta con una motivación que es la de indagar los niveles de conocimientos y de prácticas coeducativas que los y las docentes de la parroquia Carondelet del cantón San Lorenzo, presentan en el aula, en el proceso de educación con los niños y niñas de ese sector.

Es importante entender que el conjunto de elementos de juicio en función de la equidad de género no puede ir desligado del concepto pedagógico, razón por la cual es pertinente motivar a los docentes a un cambio propicio en beneficio de los docentes y del sistema educativo enfocados en la comunidad educativa con criterio de cambio en beneficio de una igualdad de género.

Es trascendental agregar pautas, si se toma en cuenta el grado de aporte científico que el trabajo brinda a los maestros y las maestras interesados/as, puesto que posee aspectos cotidianos y del buen vivir, en una contextualización siempre positiva y sustentable en

las corduras de los estudiantes, con la finalidad que desde pequeños sepan respetar los más profundos valores del ser humano.

Para la elaboración del presente estudio se planteó el siguiente objetivo general: Analizar los conocimientos, actitudes y práctica de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Carondelet del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.

De la misma manera, se plantearon los siguientes objetivos específicos: Identificar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en torno a la coeducación. Determinar las actitudes que tienen los docentes ante la coeducación. Describir las prácticas discriminatorias versus las prácticas coeducativas de las y los docentes en su realidad educativa en el aula. Describir los aspectos de mejora esenciales para la práctica de equidad de género en las Unidades Educativas.

De esta manera, el presente estudio goza de mucha importancia, porque revela la necesidad de crear una conciencia crítica en los profesores y profesoras de los planteles educativos de la parroquia Carondelet del cantón San Lorenzo, en lo que respecta a la coeducación que conduzca a brindar una educación en igualdad de género a los niños y las niñas, de esta forma crear centros educativos más democráticos, con igualdad de oportunidades para los chicos y las chicas, donde los y las docentes se alejen de estereotipos sexistas que conllevan a favorecer a los varones en perjuicio de las mujeres.

La investigación es de carácter social y pedagógica porque busca revelar los persistentes criterios sexistas por parte de algunos y algunas docentes que conllevan a frenar procesos coeducativos en los planteles educativos del sector. Es pedagógica porque demuestra el gran rol que debe cumplir el profesor y la profesora y el plantel educativo en sí mismo para conducir una coeducación; ya que muchos profesionales de la educación se conforman por presentar una escuela mixta y con ello se piensa que ya hay una educación en igualdad de género, no es suficiente, porque dentro de la escuela mixta se deben cumplir ciertos requisitos para que ese centro se convierta en coeducativo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 LA EDUCACIÓN

1.1.1 La educación como estrategia para el cambio

Según Ocaña, Ocaña, (2008) p.34, “Educar para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, incorporando el enfoque de género, permite hacer posible en la vida de todas las personas, el tesoro que como señala Jaques Delors, encierra la educación”. Es pertinente manifestar que la educación en estos tiempos debe estar orientada a la equidad como base fundamental y filosofía.

Como señalan Colás y Jiménez (2006) p. 437, “la educación juega un doble papel en la educación, puesto que es la base para la transmisión de patrones culturales de género, pero a su vez es la clave para su transformación.” Siguiendo a estas mismas autoras, es evidente que la educación juega un factor preponderante para la solución de los problemas relacionados con la discriminación de género.

En este contexto, los centros escolares constituyen espacios adecuados para poder realizar las transformaciones efectivas en materia de género, instaurando nuevos modelos educativos que promuevan la equidad de género en la educación (Colás y Jiménez, 2006) p.416.

1.1.2 La educación como elemento de socialización de género

“La socialización es el proceso de aprendizaje de los roles sociales. Es un proceso en el que se está inmerso incluso antes de nacer, en las expectativas que nuestra futura familia hace sobre nosotras/os y por el cual aprendemos e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad” (Pérez, 2011, p. 13). Por ello la educación debe ser gestora de valores como la igualdad de género, el respeto a la diferencia de los otros, la convivencia pacífica entre los diferentes, etc.

A través de la socialización se transmiten roles y estereotipos de género, llegando de esta manera los niños y niñas a interiorizarla inconscientemente. Estos estereotipos

tienden a ser una forma de discriminación de género, obstaculizando así las relaciones entre los sexos de forma sana, libre, justa y pacífica. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.22).

La educación es un factor determinante como agente socializador, “La educación está en constante evolución, es pieza clave de todo proceso de transformación y necesaria para poder lograr cambios continuos y coherentes con la realidad”. (López, 2003, p. 78).

Para, Moncayo, Tudela y Ortega, (2013, p.24); La educación puede servir como elemento transformador y de cambio, siempre y cuando se fomente una educación que atienda a las especificidades de niños y niñas, sin que estas se conviertan en elementos de discriminación y que favorezca el desarrollo de capacidades independientemente de su sexo, permitiendo un desarrollo integral.

1.1.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación y género.

La desigualdad de género y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en el mundo, es prioridad en la comunidad internacional. Es por ello que se ha venido desarrollando un marco normativo internacional con la finalidad de generar condiciones necesarias para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres, por tanto es imprescindible tener en cuenta que la educación constituye un elemento importante para este cambio.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), entra en vigor en 1981, a través de ésta, se compromete a todos los Estados a desarrollar medidas tendentes a eliminar la discriminación contra la mujer. En su artículo 10 se hace una especial atención a la esfera de la educación, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en esta área. Por ejemplo proponen: La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza.

La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc. Por su parte la Plataforma de Acción Beijing, (1995), establece que “La educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz”. En ella se establecen objetivos estratégicos como los

de: asegurar la igualdad de acceso a la educación; establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios; promover la educación y la capacitación permanentes de las niñas y las mujeres, entre otros.

La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecidos en 2000 por 189 países miembros de las Naciones Unidas, son establecidos con el fin de erradicar la pobreza y favorecer el desarrollo humano. Dentro de los 8 ODM, hay uno exclusivamente que hace referencia a la Igualdad de Género, el ODM n° 3: “promover la igualdad de género y otorgarle poderes a las mujeres”, pero es de señalar que los otros se vinculan de forma directa con la necesidad de fomentar la igualdad para el desarrollo humano global, Naciones Unidas (2000).

Definitivamente y como se menciona en la publicación de Waldof (s.f., p.5) “Camino a la igualdad de género”:

La Declaración del Milenio destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo. En particular, el avance en el derecho humano de la mujer hacia la igualdad de género es considerado como fundamental para el progreso.

1.1.4 Marco normativo nacional

Ecuador ha ratificado diversos acuerdos internacionales, entre otros, los mencionados en el apartado anterior. Por ello a nivel nacional se han ido desarrollando diferentes normativas y políticas públicas que favorecen el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

La herramienta fundamental que ampara toda política y/o normativa ulterior es la Constitución Ecuatoriana. En ella, el apartado referido a la educación, hace especial mención a nuestro tema. El art. 26 hace referencia a que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida con garantía de la igualdad e inclusión social. Con el artículo 27, observamos que los fines de la educación trascienden a lo puramente académico, y observamos que valores como la equidad de género son importantes:

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Constitución, 2008). p15.

Mientras que los artículos 28 y 29, hacen énfasis en la importancia de que se garantice el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna. También destacar como elemento clave para el cambio hacia la coeducación, la Ley de Educación Intercultural y Bilingüe. Podemos observar como entre sus diferentes artículos se evidencian apuestas claras hacia la coeducación.

Entre ellos destacamos el artículo 2, desde el cual se establecen los principios de la educación, entre los que se destaca: la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, etc. principios básicos también de la propuesta Coeducadora. (LOEI, 2011) pp. 8-11.

Con el artículo 3 podemos observar que también se incluye la perspectiva de género entre los fines de la educación, por ejemplo se hace mención a: la Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, o a la inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad, la no violencia, entre otras. (LOEI, 2011) p. 11.

Finalmente destacamos el artículo 6 el cual regula las obligaciones del Estado respecto a la educación y entre las que se destaca: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación; el asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral y coeducativa; o garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria. (LOEI, 2011) p. 13.

1.2 EL PAPEL DEL PROFESORADO

1.21 La importancia del profesorado como elemento transformador.

En apartados anteriores hacíamos mención que los centros educativos se constituían como espacios clave para producir transformaciones educativas que favorezcan la equidad de género. Pero es fundamental en esta labor la participación e implicación del profesorado.

El éxito de los cambios curriculares en los centros estriba en el grado de implicación y compromiso que tengan en ellos los agentes educativos y/o las comunidades educativas. De ahí que el profesorado, se revele como uno de los factores claves en la transformación de las prácticas escolares, Colás y Jiménez (2006, p. 425)

Siguiendo a Jiménez (2007, pp.59-71), evidenciamos como los docentes como seres sociales también tienen arraigados valores y actitudes de género. Es por ello que en las prácticas docentes se encuentran significados de género que el profesorado transmitirá a sus estudiantes. En este sentido se evidencia la importancia del profesorado como viabilizador de cambios, en la medida de que éste pueda crear nuevas estrategias de enseñanza que faciliten nuevos discursos de género no discriminatorios.

Rebollo y otros (2012, p.132) sostienen que; “La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanzas de forma transversal (...) requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave”

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que se hace necesario nuevas innovaciones y modificaciones de la práctica docente en lo referido a género. Respecto a ello Colás y Jiménez (2006, p. 425) plantean lo siguiente:

- 1) Sensibilización y visualización de las prácticas pedagógicas transmisoras de los estereotipos de género en las instituciones escolares por parte del profesorado; 2) formación del profesorado para la renovación de prácticas sexistas y por último; 3)

expansión y diseminación de buenas prácticas educativas sobre la diversidad y equidad de género.

1.2.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado

Como venimos discerniendo, el profesorado es elemento clave para el cambio hacia una educación para la igualdad de género. En este sentido la conciencia y las actitudes de género del profesorado son fundamentales.

Respecto a los tipos de conciencia del profesorado sobre género y siguiendo el estudio realizado por Colás y Jiménez en (2006), quienes utilizando como base la pedagogía crítica de Freire (1990) y sus conceptos de conciencia crítica como asiento para la transformación social, perfilan tres tipos de conciencia:

- La modalidad de conciencia crítica, se caracteriza por un posicionamiento interno ante la realidad de género, entendiéndola como fenómeno cultural con posibilidades de cambio y transformación de esa realidad.
- La modalidad de no conciencia, presenta un posicionamiento del sujeto externo ante la realidad de género en los contextos escolares, se asume el marco cultural dominante y explican la realidad de género otorgando gran responsabilidad a las características individuales y/o la efectúan en base a los fundamentos culturales pero como un fenómeno inamovible y estático que difícilmente puede ser alterado.
- La modalidad de conciencia de resistencia, implica un reconocimiento de la discriminación de género, un discurso irónico, cierta sensibilización sobre cuestiones de género y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido, (p.437).

Respecto a las actitudes, podemos señalar que a través del estudio diagnóstico de Rebollo y otros (2012, pp. 534-535), sobre los tipos de predisposición del profesorado a colaborar a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en función de la medición de sus actitudes, se permite identificar tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptativo y coeducativo:

- La *posición bloqueadora* supone expresar públicamente su oposición y rechazo a colaborar en la coeducación, realizando valoraciones negativas sobre actividades e iniciativas orientadas a promover un modelo coeducativo.
- La *actitud adaptativa* supone una postura políticamente correcta en lo formal y público, lo que permite reconocer solo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. Esta postura es muy dependiente del contexto social y de los valores sociales dominantes en el momento.
- La *posición coeducativa* implica reconocimiento de la desigualdad y valoración positiva de iniciativas orientadas a erradicarla, muestra una actitud de colaboración en la promoción de los valores de igualdad.

Como hemos visto las actitudes y la conciencia del profesorado respecto a la igualdad de género puede ser variada. Y es por ello que se requiere de capacitación y sensibilización del profesorado para poder realizar los cambios pertinentes respecto a sus actitudes y prácticas coeducativas.

1.2.3 La importancia de la formación del profesorado hacia el cambio de prácticas

Como hemos venido señalando, el profesorado es clave para los cambios requeridos a favor de la educación para la igualdad, pero para ellos se requiere de formación del mismo.

La integración de la perspectiva de género en la educación y en el currículum escolar, así como la formación del profesorado en cuestiones de género son retos y necesidades educativas importantes para lograr las transformaciones sociales deseables, (Colás y Jiménez, 2006, p. 418).

Derivado de los estudios realizados en este tema, la formación del profesorado se propone la creación de una conciencia crítica para promover posiciones conscientes y comprometidas en el profesorado para ser agente activo en la transformación de pautas

sociales, Rebollo y otros (2011, p. 525). Los profesores deben saber con certeza del rol imperativo en la formación de niños y niñas con conciencia en equidad de género.

La formación de los educadores es importante, ya que solo mediante ella se puede elevar la responsabilidad de trasladar las preocupaciones al campo social de los niños y niñas y así como profesionales responsables ofrecerles un modelo de vida enfocado en la equidad de género, donde se podrá apreciar que podrán mejorar sus capacidades independientemente de su sexo, el profesorado deberá promover el análisis crítico en sus estudiantes, pero solo con la capacidad de un profesorado bien formado y contextualizado en el respeto mutuo e igualdad de trato, (Álvarez, Navarro y Sainz, 2003, p. 10-27).

De allí el rol importante de las universidades pedagógicas, deberían incluir en el currículo un módulo que enseñe y cree en los estudiantes – futuros profesores y profesoras -, para que sean portadores de conductas y enseñanzas coeducativas en sus planteles.

Y finalmente señalar que los objetivos de la formación docente en referencia a la educación para la igualdad de género serían según Fuentes, Pérez y Freixas, (1989, p.479).

- Que los alumnos-as conozcan los procesos psicológicos de identificación sexual y de género en el niño y la niña.
- Hacer reflexionar a nuestros alumnos-as sobre los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje que actúan de manera discriminatoria sobre chicas y chicos.
- Favorecer el conocimiento sobre los modos de intervención positiva para eliminar la discriminación por razón de sexo en la escuela.
- Preparar a los estudiantes en las técnicas básicas de investigación en el aula, por medio de las que puedan detectar los rasgos de estereotipificación genérica.

1.3 LA COEDUCACIÓN

1.3.1 Cuándo, dónde y cómo nace

Las mujeres han estado al margen del conocimiento históricamente, tanto si nos referimos a su producción como si nos referimos al acceso a la misma. Al desarrollarnos en sociedades androcéntricas, las aportaciones y saberes de las mujeres nunca han sido considerados. Es por ello que es el modelo masculino el que ha imperado siempre en las instituciones educativas, transmitiendo el conocimiento exclusivamente desde su perspectiva. (Ocaña R. , 2008)

Es a raíz del movimiento feminista que se visibiliza la necesidad de que las mujeres también participen del conocimiento y de la educación. Es a finales del siglo XIX y principios del siglo XX que las mujeres consiguen el acceso a la educación, gracias a las luchas y reivindicaciones del movimiento feminista, estadounidense y Europeo especialmente. (Acuña, 1995). En este sentido podemos dilucidar 3 momentos en las escuelas y en los modelos educativos que desde éstas se desarrollaban, en relación con el género:

La escuela/educación segregada, que hace referencia a los roles separados física y curricularmente, partiendo de la base de que hombres y mujeres; niños y niñas tienen roles diferentes en el sistema económico, político y social. La escuela/educación mixta, que es la dominante del sistema educativo actual y que se basa en el principio de igualdad curricular y pedagógica pero negando las diferencias culturales del grupo, por lo que no se atiende realmente a las necesidades específicas de niños y niñas. Finalmente señalar que la escuela/educación coeducativa parte del reconocimiento de las diferencias entre niños y niñas por razón de género y tiene como objetivo la superación de los roles y estereotipos de género discriminatorios para favorecer la igualdad social, (Red2Red, 2008).

1.3.2 Qué es y en qué consiste: objetivos y finalidades

La concepción básica del término coeducación se enfoca en referencia al proceso educativo que favorece el desarrollo integral de los niños y niñas sin importar su sexo,

por tanto corrige y se elimina todo tipo de desigualdades o mecanismos discriminatorios por razón con la finalidad de desarrollar libremente su personalidad, (Sánchez y Escadell, 2012, p.56).

Para que pueda desarrollarse una educación para la igualdad, siguiendo a Ocaña, (2008. p. 45), conlleva ciertas implicaciones:

- Reconocer las desigualdades y discriminaciones, además de eliminarlas entre los estudiantes. Partir de una igualdad y una diferencia de los sujetos masculinos y femeninos.
- Revalorizar los valores tradicionales femeninos, sin que ello signifique infravalorar todos los masculinos, sino utilizar lo bueno de ambos.
- Favorecer la transformación de los géneros, garantizando que las conductas, actitudes y sentimientos válidos estén disponibles tanto para chicas como para chicos.
- Apostar por el desarrollo integral de las personas, fomentando al máximo las capacidades y potencialidades de cada niño y de cada niña.

Según, Moncayo, Ortega y Tudela, (2013, p. 91): la coeducación implica lograr el desarrollo íntegro de la persona sin barreras de género; trata de educar para la autonomía, para que los niños y las niñas sean más libres e independientes y establezcan relaciones igualitarias, sanas y equitativas. La coeducación pretende: corregir el sexismo, reducir las desigualdades entre niñas y niños, mujeres y hombres y lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

1.3.3 Importancia de la coeducación

La coeducación es importante no solo para superar las desigualdades y discriminación de género. La propuesta coeducadora también se contribuye a una cultura de paridad, de equidad, de diálogo entre personas sin distinción y por tanto a una cultura de paz, (López, 2003, p. 29).

La importancia de la coeducación radica en que constituye un proceso intencionado de intervención mediante el cual se potencia el desarrollo de los niños y niñas enfocado en

la realidad del correspondiente sexo y orientado al desarrollo personal de forma bilateral, respetando la igualdad de oportunidades en la búsqueda de la equidad de género, rescatando lo valioso de los dos sexos. (Álvarez, Navarro y Sainz, 2003, pág. 10).

En este sentido son muchos los beneficios que aporta la práctica de una educación en igualdad: El respeto por las diferencias individuales en el desarrollo de la personalidad de niños y niñas sin barreras de género; la formación al alumnado en un sistema comprensivo de saberes, valores y destrezas, en el que se incluyen los femeninos actualmente invisibilizados por la escuela mixta; prepara al alumnado no solo para el mundo laboral, también para el mundo relacional y familiar; o utiliza un lenguaje desprovisto de estereotipos sexistas y que no oculta o menosprecia el mundo de la femenino. (López, 2003, p. 21).

1.3.4 La puesta en práctica de la coeducación

Para hablar de un proceso verdaderamente coeducativo tiene que haberse realizado un proceso de análisis tanto del currículum oculto como del explícito. Entendemos que el currículum explícito es aquel que está desarrollado en los diferentes documentos oficiales como proyecto educativo, curricular, reglamentos, programaciones, es decir su planificación es voluntaria, mientras que el currículum oculto son aquellas situaciones y acciones que influyen en el aprendizaje sin ser conscientes, es decir no existe planificación para llevarlos a efecto. (Ocaña, 2008, p.34).

El Proyecto de Centro tiene que contemplar la coeducación desde dos vertientes: en primer lugar evitando aquellos planteamientos actitudes y expresiones que favorezcan o permitan la discriminación sexista, y en segundo lugar, mediante la intervención positiva, promocionando el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad. (Sánchez y Rizos 1992).

Además, siguiendo a (Red2Red 2008, p.17) teniendo en cuenta las principales dimensiones del concepto de coeducación se puede deducir que para desarrollar un proceso coeducativo se tiene que contar con los siguientes aspectos:

- Partir de la idea de que el entorno es sexista y no neutro. La escuela forma parte de este entorno y lo reproduce. Por ello, el alumnado, el profesorado y el modelo del currículo escolar son sujetos de la coeducación.
- Exigir un currículo educativo renovado que incluya educación en valores como: igualdad, tolerancia, dialogo y resolución pacífica de conflictos y se tienen en cuenta otros espacios y agentes de socialización respecto a los que se ha de actuar más allá de la escuela.
- El objetivo último orientado hacia la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, en un marco más equitativo superando la jerarquización de género.
- Potenciar la transgresión de roles estereotipados por parte de las mujeres, pero también de los hombres, para que los roles se crucen y no se cosifiquen por sexo.
- La resolución de los conflictos debe abordarse de forma pacífica y no violenta.

1.3.5 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas

“Las buenas prácticas en coeducación son aquellas prácticas escolares que proporcionan oportunidades y experiencias género y se proponen superar ciertos estereotipos que pueden condicionar el desarrollo académico y profesional del alumnado.” (Rebollo y otros 2012, p. 132).

“Una buena práctica surge de los propios protagonistas, con frecuencia del profesorado de los centros, que busca cambios educativos, y se configura a través de proyectos compartidos con la comunidad educativa con especial implicación de la familia”. (Boza y Toscano, 2011).

En nuestro contexto, si bien es cierto que ya ha habido experiencias para la transversalización de la coeducación en las escuelas, todavía no existen muchas constancias de ellas. Puesto que las propuestas coeducativas todavía no son muy habituales en el país y no se dispone de la sistematización de las mismas.

Encontramos un ejemplo de buena práctica coeducativa, a través del proyecto “Si nos educas igual seremos Iguales”, diseñado y ejecutado por la PUCESE a través de su Unidad de Género. El objetivo del mismo era favorecer el cambio de patrones socioculturales discriminatorios en los centros educativos. El proyecto supuso una experiencia piloto y a través de él se realizó un proceso formativo en educación para la igualdad, que dotó de herramientas teórico-prácticas a 40 profesionales de 20 departamentos de Consejería Estudiantil de diferentes escuelas de la ciudad, y a casi 50 maestros y maestras de 3 escuelas. Se favoreció el diseño de acciones positivas para la transformación de prácticas educativas discriminatorias. (PUCESE, 2012).

CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

La presente investigación es de carácter descriptiva, porque sobresalen los aspectos más importantes de la realidad estudiada para poder llegar a comprender de manera documentada y científica los niveles de coeducación que presentan los planteles educativos de la parroquia Carondelet. El propósito de este estudio se sitúa en procurar sustentos coherentes, aceptados y válidos en relación a la educación en igualdad de género y que sea un aporte a futuras investigaciones en equidad de género.

La investigación de campo, a través de encuestas, entrevistas y observación, se realizó en los planteles educativos de la parroquia Carondelet del Cantón San Lorenzo y su duración fue de 12 meses en el período lectivo 2013-2014.

La investigación se inició con la identificación de la información teórica que sirve de fundamento, que fue procesada y defendida. El diseño de los cuestionarios para las encuestas y las entrevistas, que se aplicaron a los profesores y profesoras de las escuelas del Cantón San Lorenzo. Los datos se tabularon, se elaboraron matrices de frecuencias y porcentajes y se realizó el análisis de las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. Con la aplicación de la observación, se pudo documentar ciertos aspectos de los establecimientos, materia de igualdad de género.

El cuestionario de las encuestas es un instrumento apropiado, de fácil aplicación, para la recoger información a un amplio sector de la población en estudio y convertirlos en datos cuantitativos, que asegura el anonimato de los y las involucradas, lo cual facilita que éstos puedan expresar más libremente sus opiniones. El cuestionario de la entrevista se aplicó a un grupo de directivos de los planteles en estudio.

La población está constituida por todos los docentes de la educación básica de las escuelas del Cantón San Lorenzo, con una muestra de 40 docentes.

2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.2.1 Población

La población estudiada son los y las docentes de la parroquia Carondelet del Cantón San Lorenzo y sus establecimientos educativos.

2.2.2 Muestra

La muestra estudiada se determina de la siguiente manera:

ESCUELAS	Nº DOCENTES
Hernán Garrido Obando	4
Remigio Crespo Toral	4
Bárbara Vergara Bolaños	1
24 de Junio	4
La Boca	2
Juan Jacobo Rousseau	10
Barón de Carondelet	15
TOTAL	40

2.3. TÉCNICAS

Para la obtención de la información se aplicaron las siguientes técnicas:

- **ENCUESTA:** La encuesta permitió recabar información de manera directa de los profesores y las profesoras del lugar mencionado. Habilitó la información de campo a través de un cuestionario que se aplicó a las y los docentes de los Centros educativos de la Parroquia Carondelet del Cantón San Lorenzo. Este cuestionario se construyó en torno a variables relacionadas a los conocimientos actitudes y prácticas del profesorado frente a la educación para la igualdad. Aplicando una escala de medida tipo Likert de cuatro puntos (nada, poco, bastante y muy de acuerdo), con la intencionalidad de evitar posicionamientos intermedios.
- **ENTREVISTA:** Es un diálogo entre el que entrevista y el que responde las preguntas, es decir la investigadora, docentes y directivos/as de las escuelas de la

parroquia Carondelet del Cantón San Lorenzo. La entrevista permitió recolectar, reforzar y contrastar información relevante para esta investigación. Se realizaron a 5 Mujeres y 3 Hombres. La entrevista contenía 8 preguntas clave que a las cuales los y las informantes clave respondieron.

- **OBSERVACIÓN:** La investigadora tuvo acceso a los diferentes planteles educativos para realizar las respectivas observaciones, respecto a la educación en igualdad de género. Para las observaciones se preparó previamente una guía de observación que permitiera focalizar la mirada en ciertos puntos clave y de interés para esta investigación. Los aspectos observados son: el aula, el lenguaje, el uso masculino genérico; la organización y estructura institucional.

2.3.1 Forma de recolección de datos

FECHAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE
DEL 2 AL 30 DE JULIO 2013	Recolección de información. Con la guía de la asesora, la investigadora buscó la información en libros e internet.	Investigadora. Cuestionarios. Internet.	Cázare Nazareno Rubi
DEL 4 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE 2013	Procesamiento de la información teórica. La información se resumió, se analizó.	Investigadora. Cuestionario.	Cázare Nazareno Rubi
DEL 17 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2013	Recolección de la información de campo. La investigadora visitó la parroquia Carondelet, para aplicar las encuestas, las entrevistas y realizar la observación.	Investigadora Tutora	Cázare Nazareno Rubi
DEL 26 AL 31 DE SEPTIEMBRE 2013	Procesamiento de la información de campo. Los datos se tabularon y se analizaron	Investigadora Tutora	Cázare Nazareno Rubi
del 16 al 24 DE OCTUBRE 2013	Redacción del primer borrador. Con toda la información se redactó el informe y se presentó a la tutora de investigación.	Investigadora Retroproyector	Cázare Nazareno Rubi
DEL 24 AL 31 DE OCTUBRE 2013	Corrección del borrador. El informe fue leído y corregido por la tutora y los lectores de tesis.	Investigadora Cuestionarios de encuestas	Cázare Nazareno Rubi
DEL 1 AL 5 DE NOVIEMBRE 2013	Redacción y corrección del informe final de la investigación.	Investigadora Tribunal examinador.	Cázare Nazareno Rubi

2.4 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS.

Luego de aplicadas las encuestas se procedió a tabularlas, elaborando una matriz de preguntas y respuestas, para después, con la ayuda del programa informático Excel, realizar las tablas con las frecuencias y los porcentajes, e ilustrarlos con gráficos porcentuales en cada una de las respuestas de las preguntas presentadas en las encuestas y proceder a sus respectivos análisis.

Para la información cualitativa derivada de las entrevistas y la observación, la información se transcribió para poder identificar los puntos en común entre las diferentes entrevistas y observaciones, así como los vacíos y necesidades detectadas.

2.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Descriptiva: Es una investigación descriptiva, ya que se trata de registrar, analizar e interpretar los datos obtenidos en la investigación, sobre la educación en igualdad de género que se proporciona en las escuelas de la parroquia Carondelet del Cantón San Lorenzo, es decir los rasgos más importantes de la realidad sobre la temática planteada.

CAPITULO III: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados que se muestra a continuación se orientan a la consecución de los objetivos de la presente investigación, los cuales son los siguientes:

Objetivo General:

- Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los y las docentes de la parroquia Atahualpa ante la educación en Igualdad de Género.

Objetivos específicos:

- Identificar el nivel de conocimiento que tienen los y las docentes en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros y maestras ante la coeducación.
- Describir prácticas discriminatorias versus coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

3.1 ENCUESTA A DOCENTES

Tabla 1: Sexo de los y las docentes

	Frecuencia	Porcentaje
HOMBRE	18	45%
MUJER	22	55%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

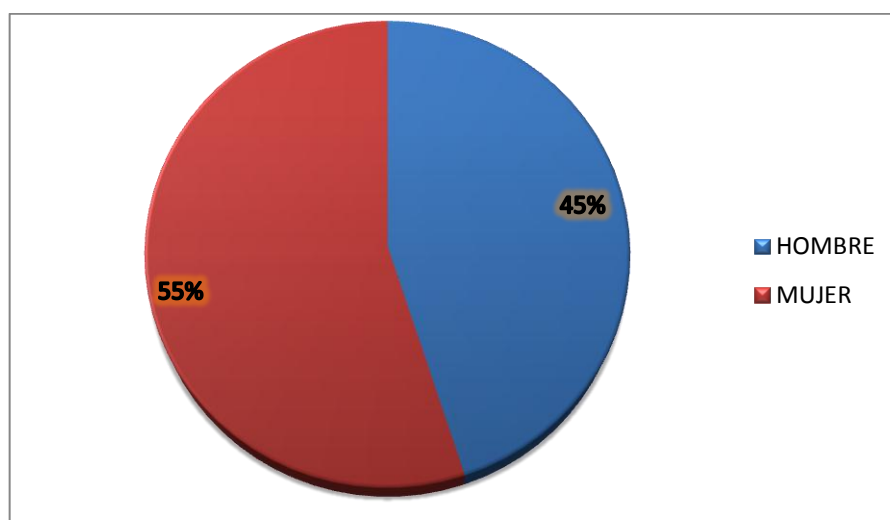


Ilustración 1 sexo

ANÁLISIS

Los datos muestran que las profesoras presentan un porcentaje mayoritario frente a los profesores, ya que más de la mitad son mujeres y la minoría hombres, se constata la feminización del magisterio en los niveles básicos de enseñanza.

Tabla 2: Edad de los y las docentes

	Frecuencia	Porcentaje
18 – 30	9	22%
31 – 40	17	43%
41 – 50	12	30%
51 – 60	2	5%
Mas 60	0	0%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

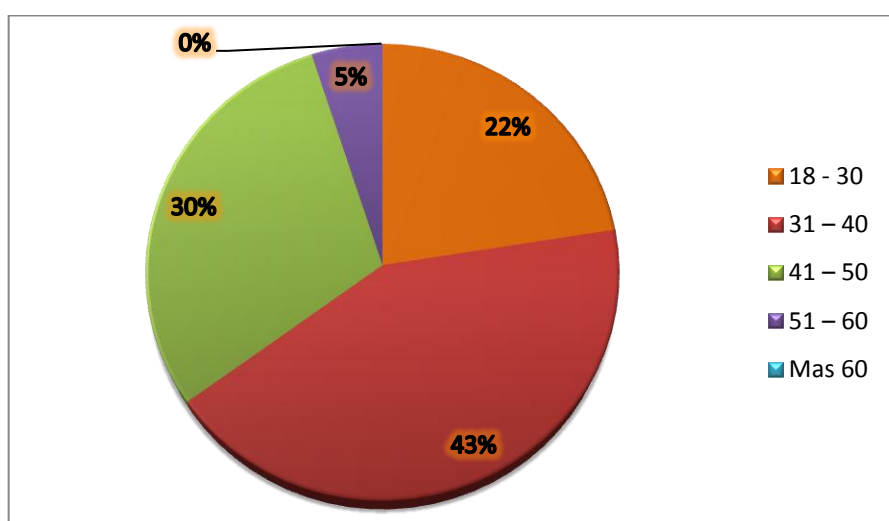


Ilustración 2 Edad

ANÁLISIS

Se determina en la parroquia Carondelet existe una población joven de docentes, ya que la mayoría se ubica entre las edades de 18 a 40 años, seguido de un porcentaje considerable que va de 41 a 50 años y son pocos los mayores a estas edades.

Tabla 3: Nivel de Formación

	Frecuencia	Porcentaje
Bachillerato	15	37%
Tecnología	5	12%
Licenciatura	19	48%
Diplomado	0	0%
specialización	0	0%
Maestría	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

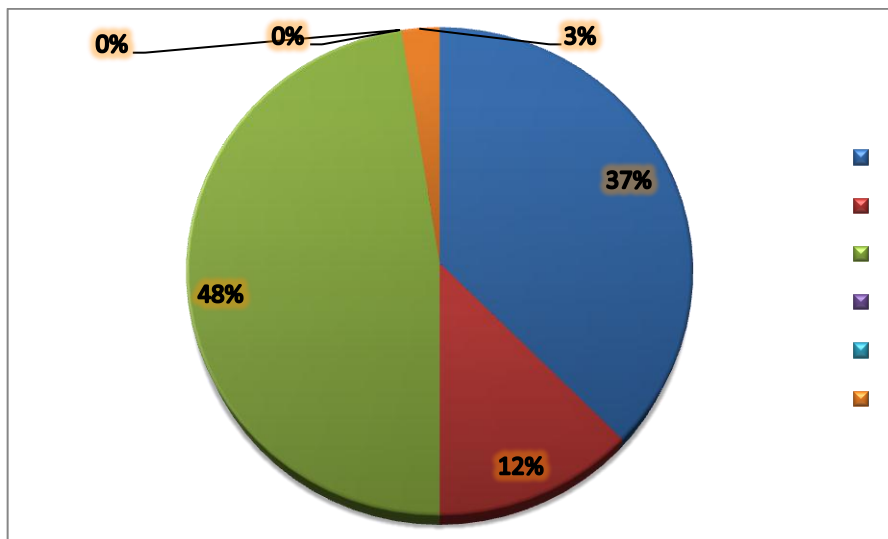


Ilustración 3 Nivel de formación

ANÁLISIS

Analizando bien en las escuelas Carondelet, aunque el porcentaje es un poco mayoritario para los licenciados, sin embargo casi la mitad de los profesores y profesoras son sólo bachilleres o en niveles de tecnología.

Tabla 1: Centro Educativo

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Escuela Fiscal	26	65%
Escuela Fisco misional	2	5%
Escuela Privada	0	0%
Colegio Fiscal	10	25%
Colegio Fisco misional	2	5%
Colegio Privado	0	0%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

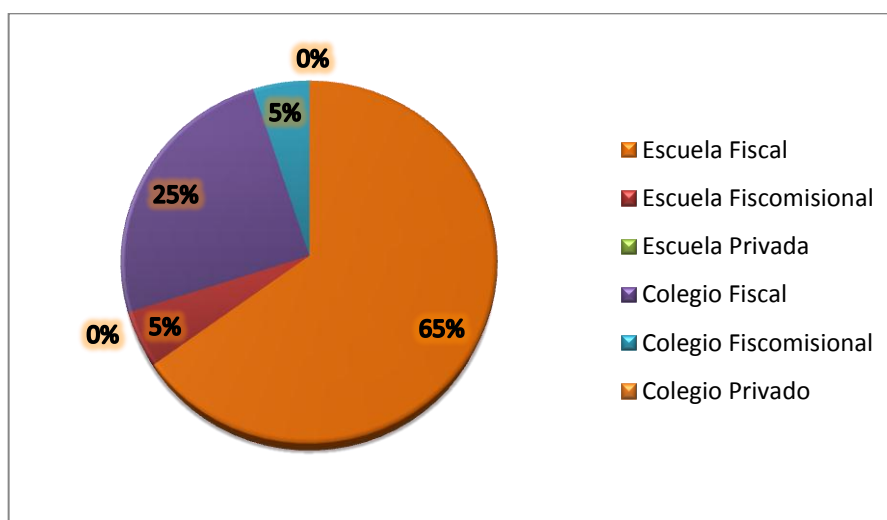


Ilustración 4 Centro educativo

ANÁLISIS

De los establecimientos de la parroquia Carondelet el 90% son centros educativos fiscales, el 10% son fiscomisionales, no existen planteles particulares.

Tabla 2: Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	11	30%
Poco	7	19%
Bastante	15	32%
Muy	7	19%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

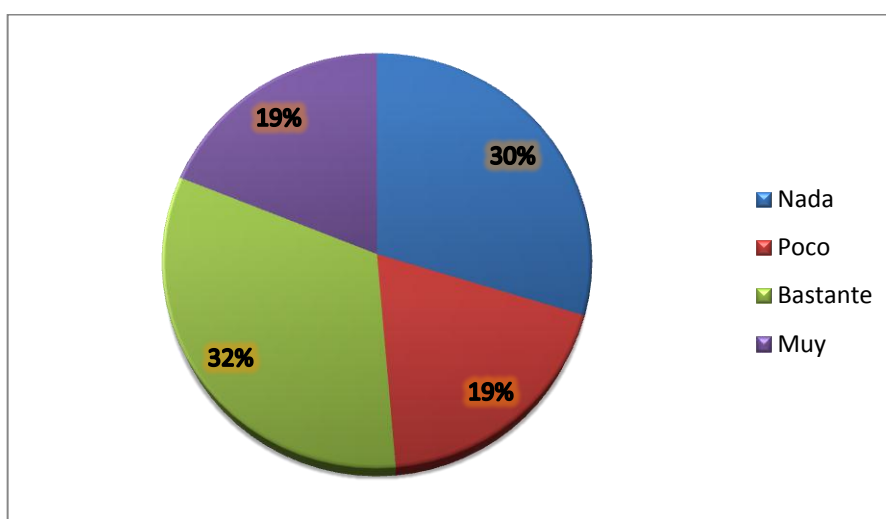


Ilustración 3: Educar en igualdad es responsabilidad solo de la familia.

ANÁLISIS

De la investigación realizada se observó que hay una mínima diferencia entre las opiniones de los docentes que no están de acuerdo que educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia y los que sí lo están.

Tabla 4: El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	2	5%
Poco	5	12%
Bastante	20	50%
Muy	13	33%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

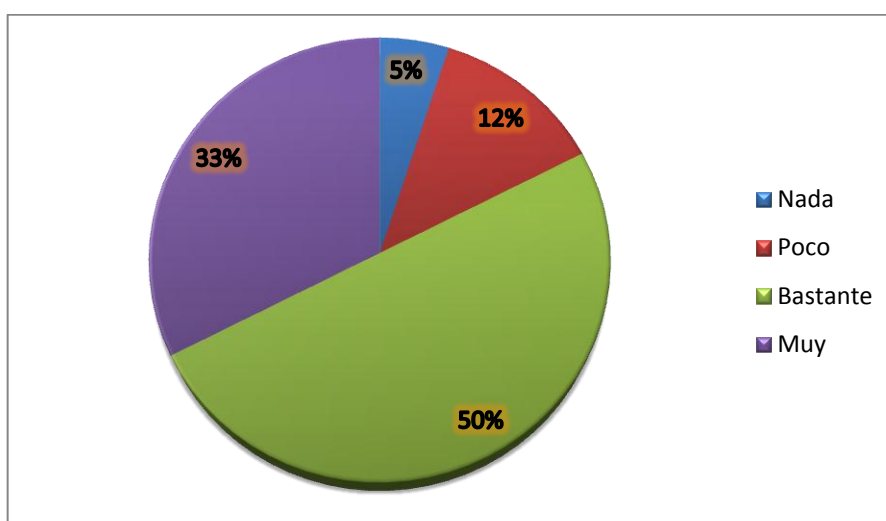


Ilustración 6: El centro educativo debe enseñar a comportarse de manera diferente

ANÁLISIS

El 83% de docentes considera que los establecimientos educativos sean los encargados de enseñar las diferentes maneras de comportarse de los niños y niñas en la sociedad, lo cual evidencia la persistencia de prácticas educativas diferenciadas por género.

Tabla 5 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	4	10%
Poco	5	12%
Bastante	14	35%
Muy	17	43%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

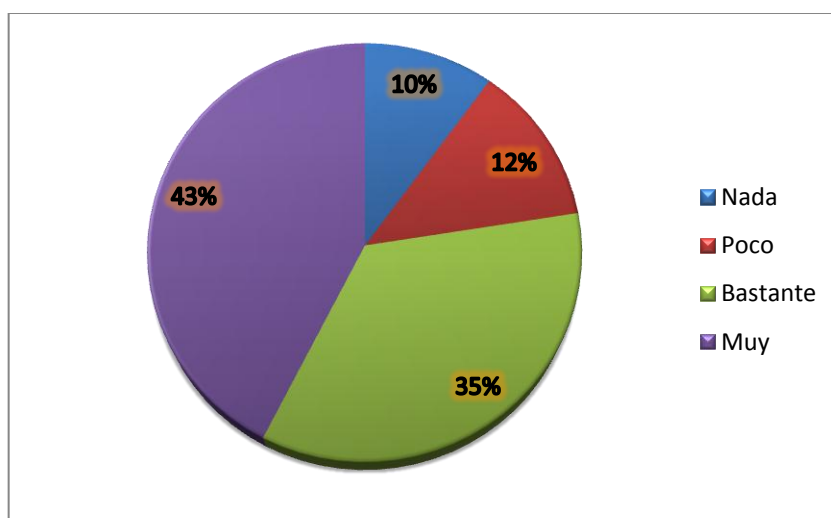


Ilustración 7 Las niñas son más responsables

ANÁLISIS

El 78% de los profesores y profesoras consideran que las niñas son más responsables en sus tareas que los niños, o sea que la mayoría de docentes están de acuerdo que las estudiantes son más cumplidas que los varones evidenciando así el arraigo a estereotipos sexistas.

Tabla 6: Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	2%
Poco	7	17%
Bastante	9	23%
Muy	23	58%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

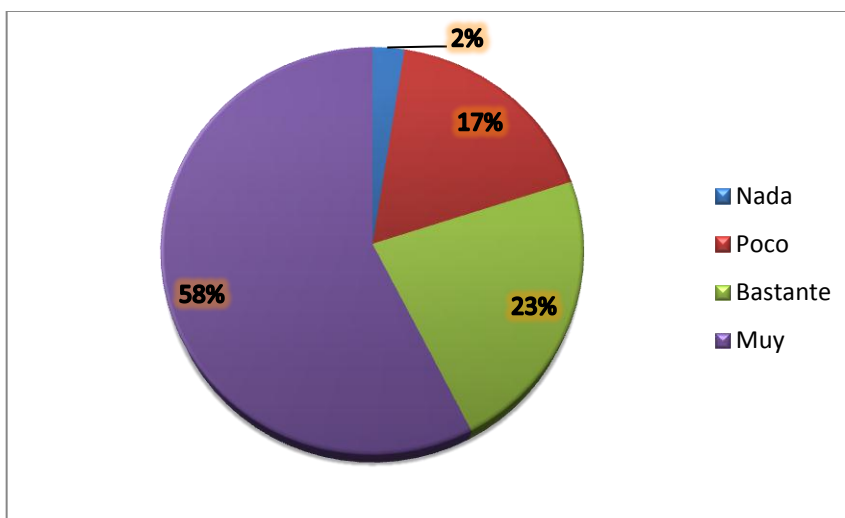


Ilustración 8: oriento a mis estudiantes a cualquier profesión.

ANÁLISIS

En este caso, el 81% afirma orientar profesionalmente a sus estudiantes independientemente de que sean niños o niñas. Los profesores y profesoras, de esta manera, no distinguen a los niños de las niñas para orientarlos hacia las profesiones.

Tabla 9: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	18	45%
Poco	7	17%
Bastante	9	23%
Muy	6	15%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

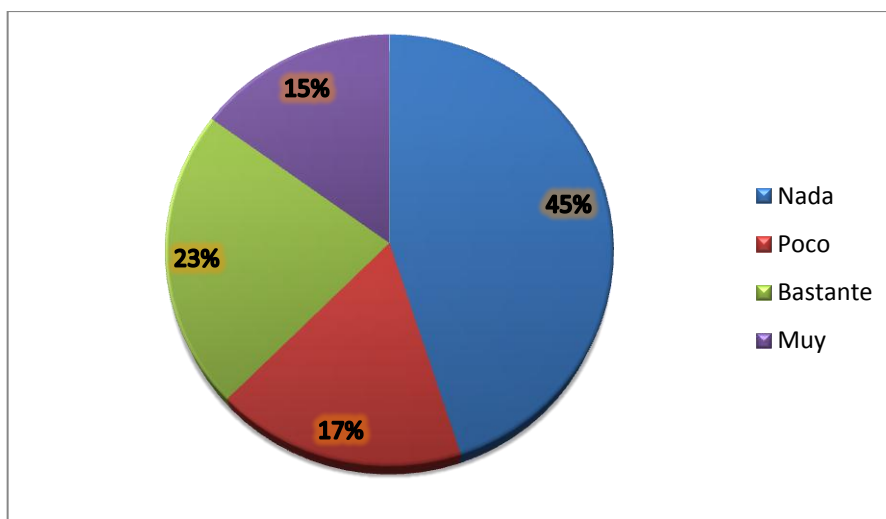


Ilustración 9: El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas

ANÁLISIS

Se evidencia en el gráfico que el 38% de las opiniones del profesorado persiste en una cultura machista y discriminatoria frente a una mayoría (62%) del profesorado, que se manifiesta en contra de una cultura productora de desigualdades por razón de género.

Tabla 10: Feminismo y machismo son lo mismo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	20	50%
Poco	8	20%
Bastante	7	17%
Muy	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

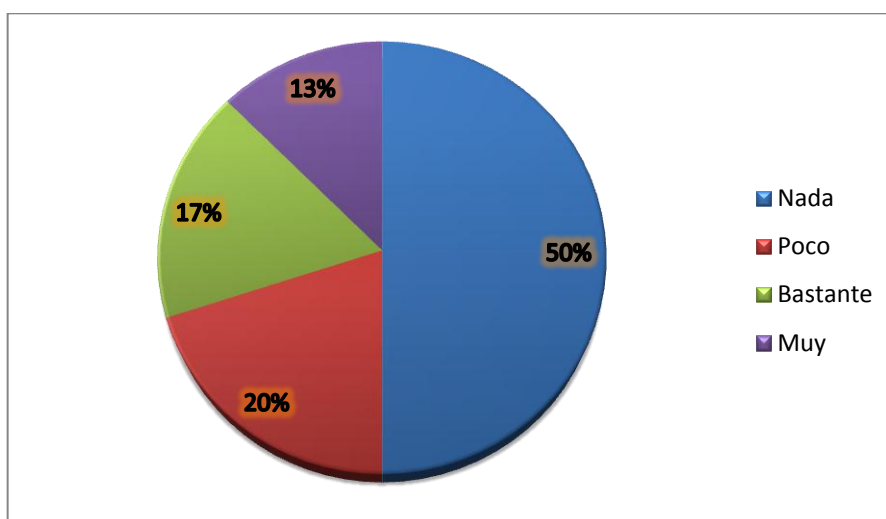


Ilustración 10: : Feminismo y machismo son lo mismo.

ANÁLISIS:

En una minoría, las opiniones del profesorado se determina que el feminismo y el machismo se consideran lo mismo. Por el contrario el 70% de las opiniones de los y las docentes se manifiestan contrarias a afirmar que machismo y feminismo son lo mismo.

Tabla 11: A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	22	55%
Poco	7	17%
Bastante	6	15%
Muy	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

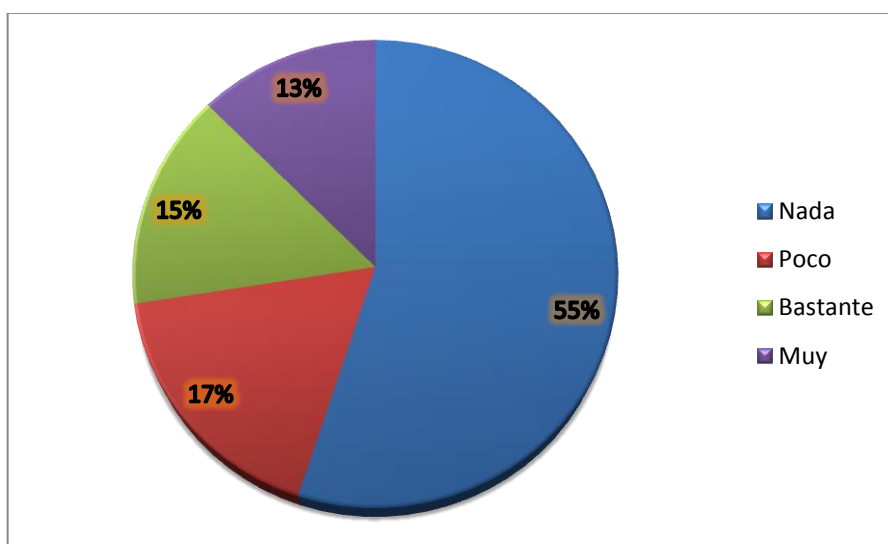


Ilustración 11: A mi hijo le permito disfrutar del sexo

ANÁLISIS:

El 72% del profesorado, es decir una mayoría dice no permitir a los hijos disfrutar del sexo libremente sean mujeres o varones. A pesar de ello el 28% de los docentes afirma otorgar mayor libertad sexual a los hijos que a las hijas, lo cual evidencia la persistencia de prácticas y concepciones respecto a la sexualidad, discriminatorias.

Tabla 12: A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	12	30%
Poco	7	17%
Bastante	8	20%
Muy	13	33%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

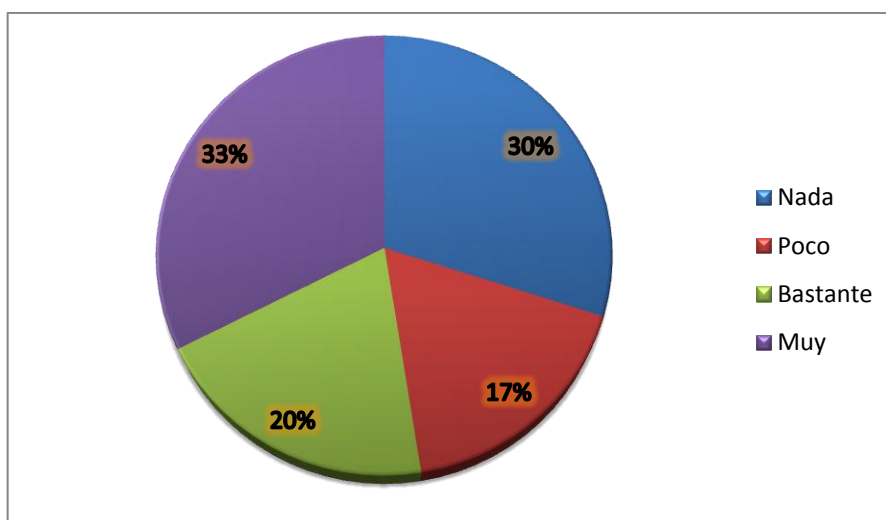


Ilustración 12: las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas.

ANÁLISIS

Se puede observar una dualidad en las opiniones con muy poco margen de diferencia entre aquellas opiniones de docentes que consideran que los juguetes y los juegos deben de practicarse en función del sexo y los que se manifiestan contrarios, adoptando posturas más flexibles y cercanas a la práctica de la coeducación.

Tabla 13: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	19	47%
Poco	8	20%
Bastante	7	18%
Muy	6	15%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

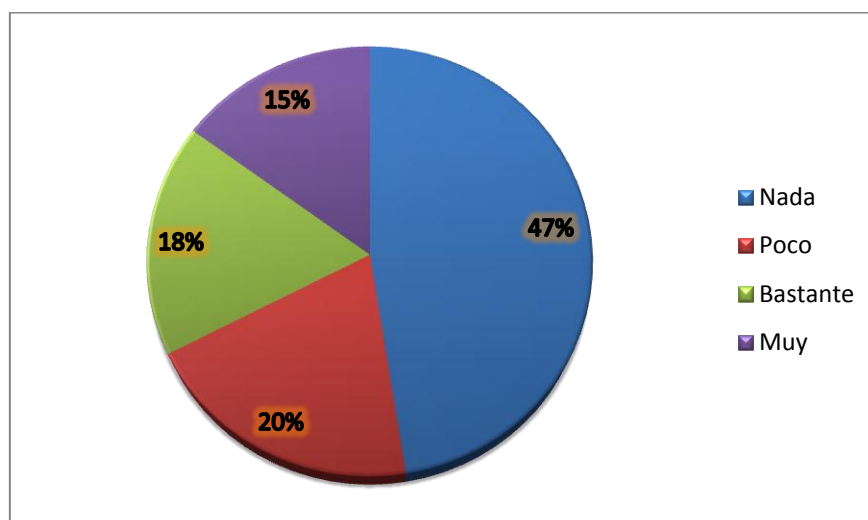


Ilustración 13: La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos

ANÁLISIS

Si bien es cierto el 67% de las opiniones del profesorado se manifiestan contrarias a comprender la igualdad como búsqueda de más derechos para las mujeres, todavía un 33% entiende que la igualdad de género busca la superioridad femenina. Lo cual evidencia incomprensión respecto a conceptos básicos en esta línea.

Tabla 14: A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar el momento.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	2	5%
Poco	5	12%
Bastante	9	23%
Muy	24	60%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

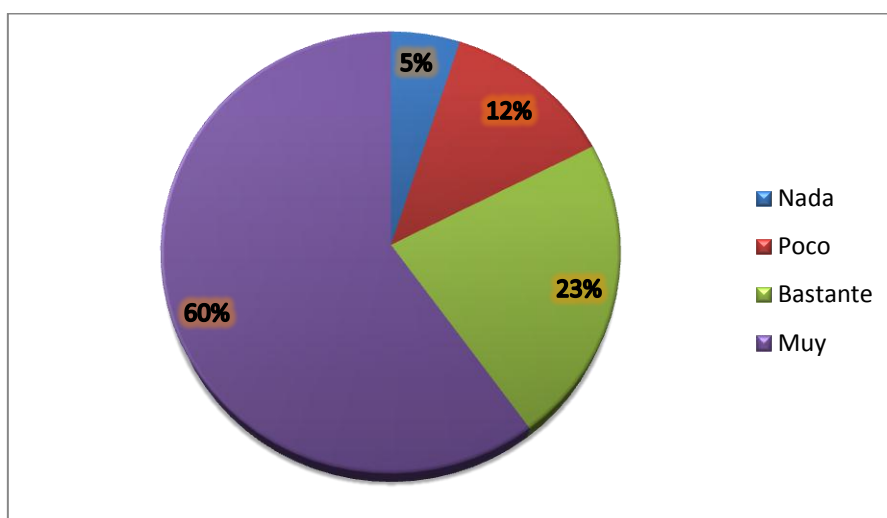


Ilustración 14: A mis alumnas les enseño a tener precaución

ANÁLISIS:

El 83% de docentes enseñar a las alumnas que deben tener precaución en no quedarse embarazadas, porque los chicos si piensan en disfrutar el momento a través del sexo, evidenciando ciertos estereotipos discriminatorias, como que la prevención del embarazo es responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Tabla 75: El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	7	17%
Poco	6	15%
Bastante	14	35%
Muy	13	33%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

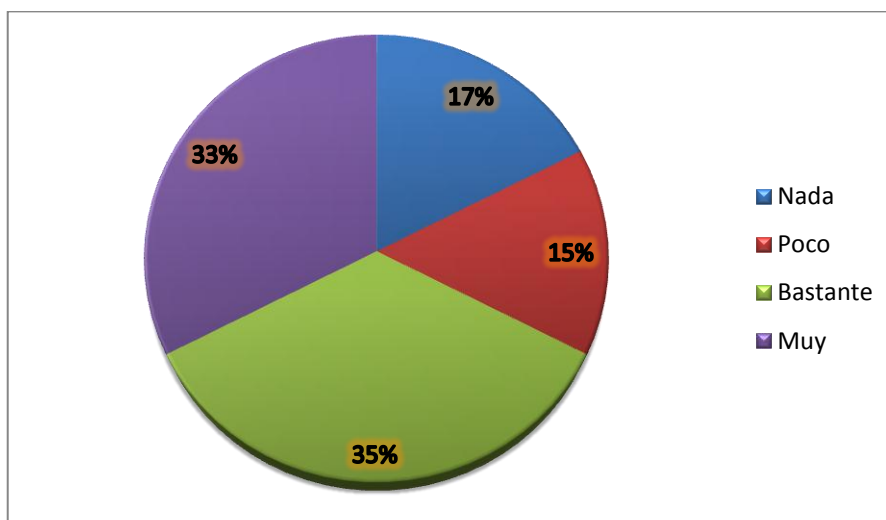


Ilustración 15: El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.

ANÁLISIS:

El 68% piensan que el feminismo ha provocado que los hombres y mujeres se enfrenten, evidenciando la necesidad de formación, reflexión y comprensión sobre el tema.

Tabla 16: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	20	50%
Poco	2	5%
Bastante	9	22%
Muy	9	23%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

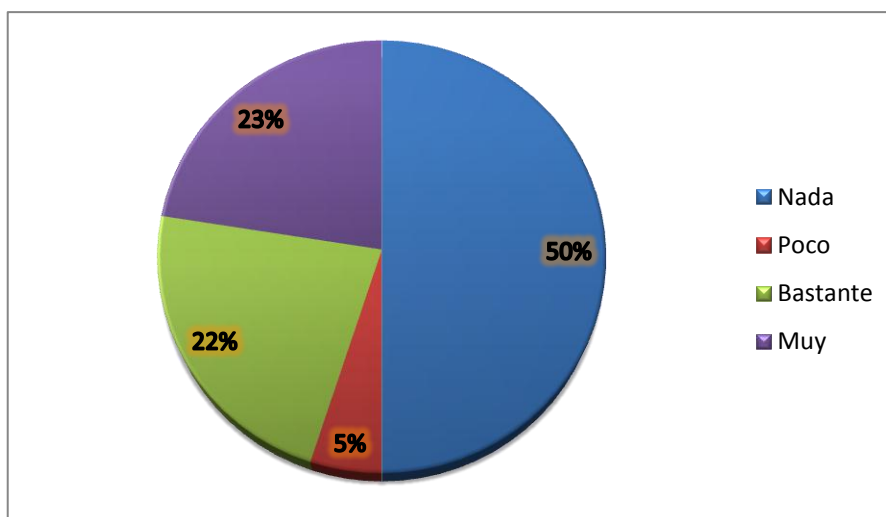


Ilustración 16: La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre

ANÁLISIS

Se encuentra una dualidad entre las opiniones, que evidencian las necesidades de intervención en el tema. Poco más de la mitad, el 55% de las opiniones del profesorado se posicionan contrarias a que el hombre solo sea un mero colaborador en la educación de los hijos, mientras que un amplio 45% sí considera que la tarea de educar a los hijos es responsabilidad de las mujeres y considera a los padres como simples apoyos en esta labor.

Tabla 17: La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	6	15%
Poco	16	40%
Bastante	10	25%
Muy	8	20%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

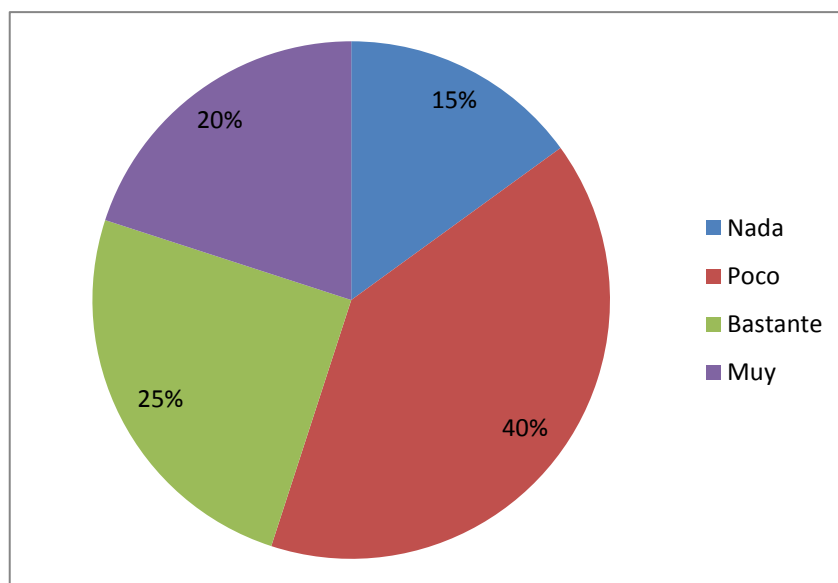


Ilustración 17: La educación que se imparte en Esmeraldas está libre de machismo.

ANÁLISIS

Se identifica que existen posicionamientos muy encontrados al respecto (55% contraria frente al 45% a favor) de considerar que las escuelas y en la educación que se imparte en ellas ya no exista machismo.

Tabla 18 En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	20	50%
Poco	10	25%
Bastante	6	15%
Muy	4	10%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

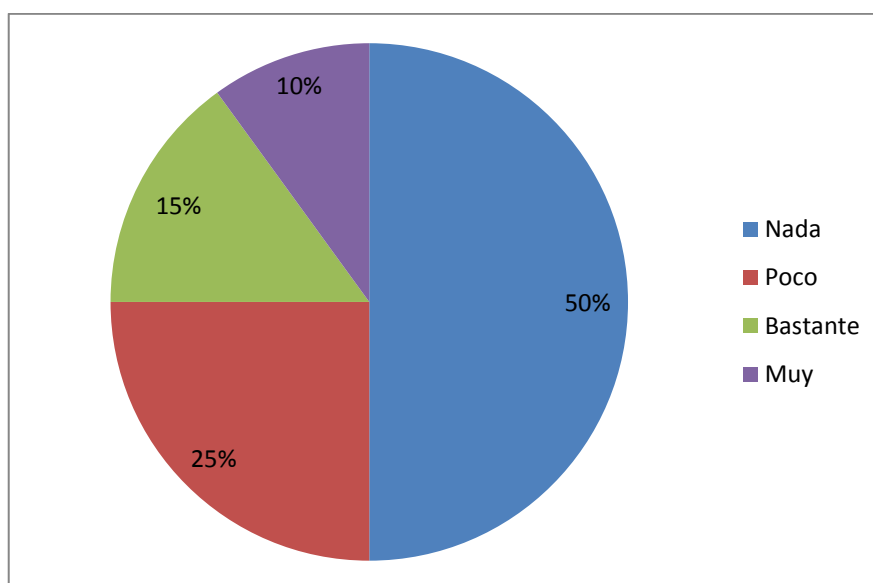


Ilustración 18: En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia

ANÁLISIS

El 75% del profesorado encuestado no están de acuerdo con que el hombre es el jefe de la familia, mientras que un 25% persiste en estas creencias que evidencian la discriminación por razón de género en la organización familiar.

Tabla 19 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equilibrada.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	2%
Poco	2	5%
Bastante	12	30%
Muy	25	63%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

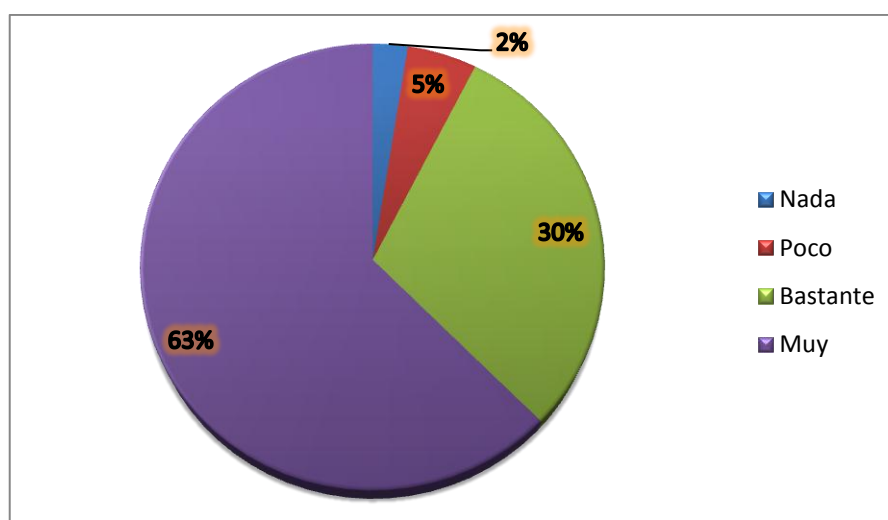


Ilustración 19: Educar desde pequeños en igualdad de género

ANÁLISIS:

Una amplia mayoría, el 93% de las opiniones del profesorado encuestado afirma estar de acuerdo en la importancia de educar a los niños/as desde pequeños en igualdad de género para conseguir relaciones más equilibradas, lo cual significa una apertura a trabajar el tema desde el aula y en la escuela.

Tabla 20 Militar, mecánico, bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	21	52%
Poco	8	20%
Bastante	7	18%
Muy	4	10%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

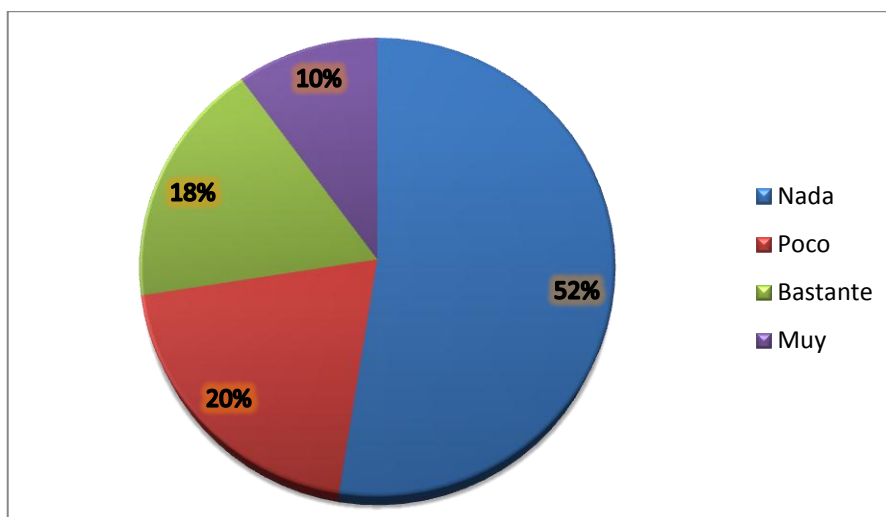


Ilustración 20: Militar, mecánico, bombero profesiones de hombres.

ANÁLISIS:

A pesar de que la mayoría de docentes está de acuerdo con que las profesiones no tienen sexo y que hombres y mujeres pueden desempeñarse en cualquier profesión, todavía un 28% afirma que hay ciertas profesiones de exclusividad masculina. Lo cual evidencia el arraigo de cierto sector del profesorado en concepciones machistas y discriminatorias.

Tabla 21 Los hombres que realizan tareas domestica son unos mandarinas.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	29	72%
Poco	1	2%
Bastante	5	13%
Muy	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

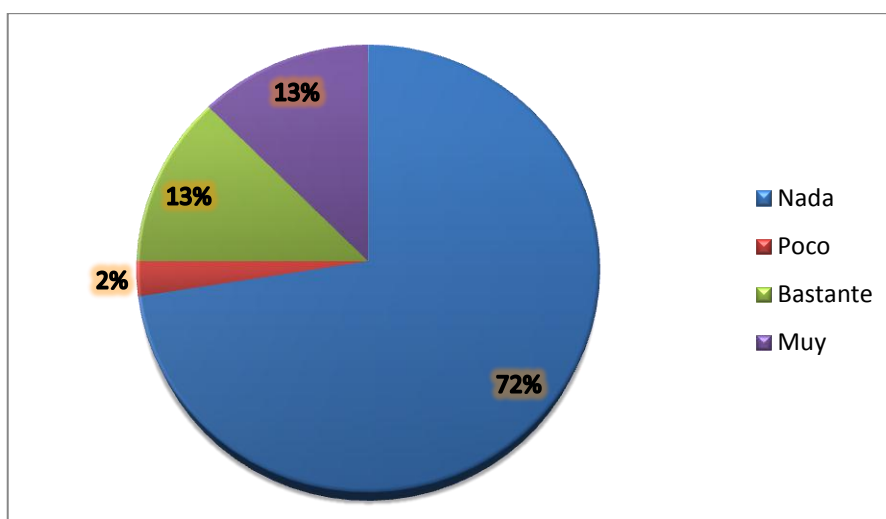


Ilustración 21: Los hombres que realizan tareas domestica mandarinas

ANÁLISIS:

La opinión es que los hombres que cumplen con tareas en el hogar no son mandarinas, sino que son conscientes de que ellos también deben realizarlas y no deben dejarlas sólo a las mujeres, las actividades de la casa deben ser compartidas, porque las mujeres trabajan y el hombre debe colaborar. A pesar de ello se observa un 26% a favor de estos estereotipos sexistas.

Tabla 22 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	10	25%
Bastante	12	30%
Muy	18	45%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

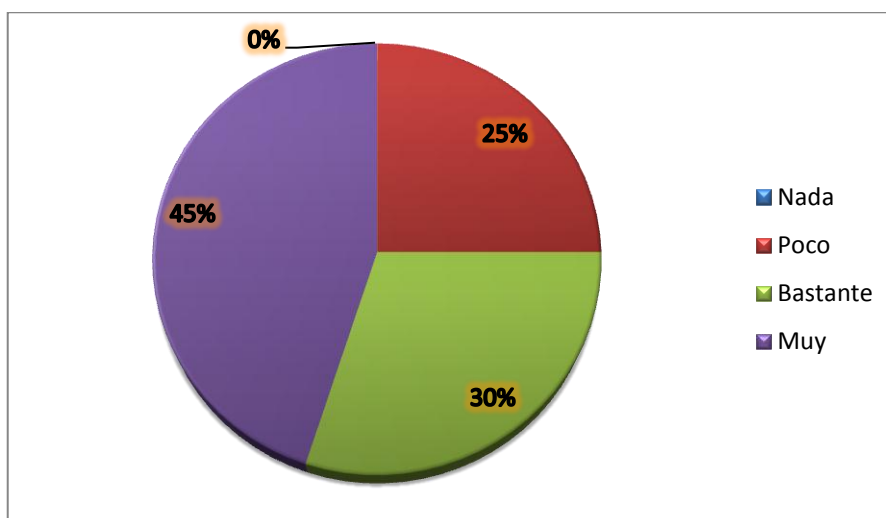


Ilustración 82: Maestros y maestras disponen de materiales didácticos

ANÁLISIS:

Las respuesta de los y las maestras frente a si disponen de materiales didácticos específicos para trabajar la igualdad de género evidencia que existe este tipo de recursos.

Tabla 23 Los maestros y las maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	5	12%
Bastante	15	38%
Muy	20	50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

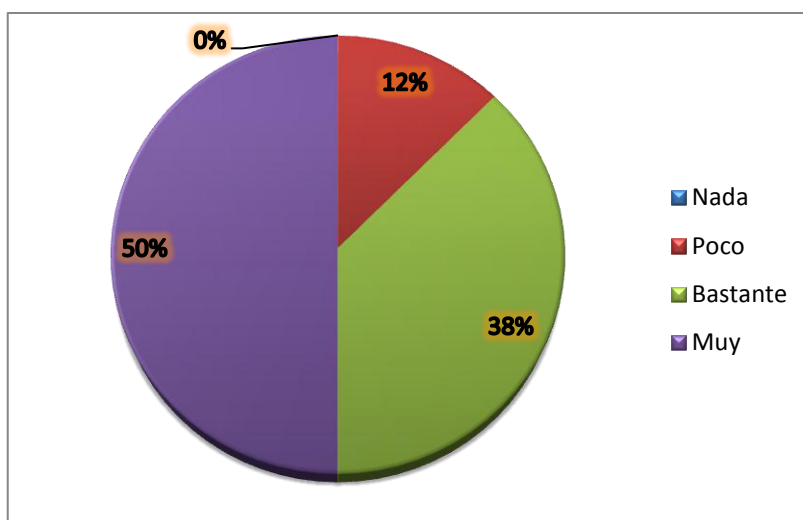


Ilustración 93 Los maestros y las maestras disponemos de formación

ANÁLISIS:

El 88% del profesorado afirma disponer de formación específica en materia de género, lo cual choca con algunas otras afirmaciones que ponen en evidencia los vacíos de formación en esta línea.

Tabla 24 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.

	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	1	12%
Bastante	6	38%
Muy	33	50%
TOTAL	40	100%

Fuente: Encuesta Julio 2013

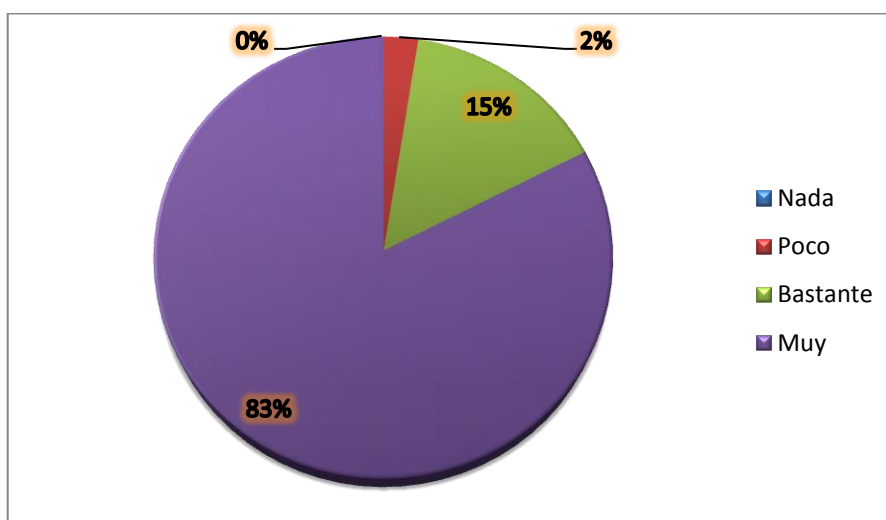


Ilustración 104 Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos

ANÁLISIS:

El 88% del profesorado están interesados en recibir capacitaciones en igualdad de género, porque el docente tiene que estar preparado y adquirir nuevos conocimientos siempre. Las capacitaciones ayudan al maestro a actualizarse en los métodos de enseñanza y a poder llegar mejor a los alumnos con las materias.

3.2 TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS

1. ¿Sabe que es la igualdad de género? (en caso de que responda afirmativamente) ¿Cómo la definiría?

R 1: Es que tanto Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, obligaciones y oportunidades.

R 2: Es el ser igual ante la ley.

R 3: Es mantener la igualdad de uno al otro

R 4: Si

R 5: Si

R 6: Igualdad Quiere decir que tanto hombre y mujer están en igual derecho o condiciones para recibir o desempeñar en cualquier área.

R 7: La igualdad de género son los mismos porque el hombre y la mujer tenemos los mismos derechos. Definiría madre soltera en caso

R 8: si

Análisis:

De los docentes entrevistados en las escuelas Carondelet se observa que tienen ciertas nociones de lo que es la igualdad de género, pero no presentan definiciones muy adecuadas y reflexiones muy profundas.

2. ¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas Esmeraldeñas?

R 1: Es que tanto Hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, obligaciones y oportunidades.

R 2: si, en todas las escuelas del país.

R 3: Creo que sí, se educa porque se ve el cambio en los niños y niñas.

R 4: Si, se está empezando a hacerla.

R 5: Si

R 6: Si, porque en algunas escuelas se está viendo algunos cambios a los niños ya se los forman igual que las niñas.

R 7: Claro que sí, porque en mi escuela solo se tomaba en cuenta a las niñas y a los niños no se los tomaba en cuenta.

R 8: Si

Análisis:

Según la opinión de los docentes de las escuelas de Corondelet, la mayoría están de acuerdo de que se eduque en igualdad de género en las escuelas de la provincia, lo cual evidencia cierta apertura a introducir la igualdad de género en el proceso educativo y práctica docente.

3. ¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R 1: Si, trabajamos en grupos, respetando los espacios de cada uno.

R 2: Siempre se educa procurando la igualdad

R 3: Creo que sí, se educa, porque se ve el cambio en los niños y niñas.

R 4: Sí.

R 5: Claro, Es conocer lo que es mujer.

R 6: Sí.

R 7: Sí, porque en la clase de sexualidad les está Orientando.

R 8: Si, creo porque educar en igualdad de género en las Escuelas ya está cambiando.

Análisis:

Según el punto de vista de los maestros, analizando si creen que en Esmeraldas ya se educa en igualdad de género en las escuelas, lo cual difiere de la realidad observada y evidencia la necesidad de iniciar procesos de formación que ayuden al profesorado no solo a clarificar conceptos sino también a identificar las implicaciones que conlleva el proceso coeducativo.

4. ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo cuáles? Ponga un ejemplo.

R 1: si realizo actividades para de esa forma fomentamos la igualdad.

R 2: si realizo acciones para fomentar esta igualdad entre niños y niñas las elecciones estudiantiles.

R 3: muy pocas.

R 4: si realizo actividades, como dramatizaciones

R 5: Si, realizo actividades para de esa forma fomentar la igualdad

R 6: Si, realizo actividades, como el juego de la pelota, el ratón ratón, mirón mirón

R 7: si lo hacen, bailan marimba, canto etc.

R 8: si realiza actividades como el limón y la naranja.

Análisis

Según en las siguientes opiniones en mi escuela si se realizan actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas, todos los profesores consideran que sí lo hacen, pero no saben explicar qué ni cómo lo realizan. Los ejemplos proporcionados no suponen acciones específicas para trabajar la igualdad de género.

6. ¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo son los definiría?

R 1: si es la inclusión y la participación.

R 2: poco

R 3: no sé cómo son los estereotipos.

R 4: no los sé por eso no lo definiría.

R 5: no los tengo muy claro.

R 6: Sí.

R 7: sí.

R 8: no lo sé.

Análisis:

Algunos de los encuestados no saben que son los estereotipos de género, se confunden lo uno con lo otro, demostrando así el poco conocimiento de lo que son los estereotipos, de esta manera se dificulta una educación en igualdad de género.

7. ¿Estaría dispuesto o dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportaría?

R 1: si para adquirir más conocimiento, para mejorar la calidad de enseñanza aprendizaje.

R 2: si estar a la altura para enseñar a nuestros jóvenes

R 3: Sí, estoy interesado, es un tema de mucho importancia en la educación.

R 4: Sí estoy dispuesta a participar.

R 5: Sí, deseo aclarar mis dudas sobre la igualdad de género.

R 6: Sí.

R 7: sí.

R 8: no lo sé.

Análisis:

La mayoría de las y de los docentes entrevistados se muestran interesados en participar en capacitaciones sobre la igualdad de género, para poder conducir a sus alumnos y alumnas hacia procesos equitativos en oportunidades educativas.

8. ¿Cree que la Institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

R 1: Sí

R 2: Si creo, porque todas las instituciones deben acoger con beneficio toda transformación.

R 3: Sí creo que las Instituciones deberían apoyar a realizar charlas.

R 4: Creo que sí, porque todas las Instituciones deben realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad.

R 5: Sí.

R 6: Sí.

R 7: Sí, porque para poder involucrar a los miembros de la comunidad con charlas y ellos ayudar en la casa

R 8: Sí.

Análisis:

Al realizar este trabajo quedaría claro en que sí creemos que la institución daría la apertura y el apoyo en buscar las transformaciones necesarias para educar aquella en igualdad de género.

3.3 FICHA DE OBSERVACIÓN

3.1. AULA

3.1.1. Decoración y ambientación del aula.

01.- En la escuela el Encanto el aula no estaba decorada, porque no tenían materiales, se veía el poco interés, allí se ve un poco de equidad de género.

02.- La escuela Juan Jacobo, tenía en uno de los grados que estaban bien decorados, la decoración de estas aulas se fomentaban la diferenciación de sexos, eran grandes, pintados con colores vivos, tenían carteles, muñecos muy bonitos, etc.

03.- En cambio en la escuela Remigio Crespo Coral tenían un ambiente muy agradable, se pudo trabajar allí, la decoración de esta escuela fomenta sexos, carteleras y los colores

Análisis

Algunas escuelas presentan una decoración agradable, pero otras no tenían materiales por lo tanto disminuyen el ambiente y la acogida de los alumnos y los profesores, evidencia las muchas limitaciones que tienen las escuelas de los sectores rurales.

3.2. Distribución en Aula

01.- En esta escuela todos los niños están en una fila y las niñas en otras no se ve la integración de ambos sexos.

02.- La distribución del aula era que los niños y niñas se mezclan, se formaban todos en grupos, allí se veía la integración de ambos sexos.

03.- en esta escuela se mezclan a los niños y niñas, una niña, un niño tienen que estar mezclados, sí ponen en grupos, de dos de cuatro y ocho es donde se ve la integración entre sexos.

Análisis

En muchas escuelas si hay integración de sexo, pero en otras se nota la marcada diferenciación y separación de los niños con respecto de las niñas, es decir no hay una integración de ambos sexos en los alumnos y alumnas.

3.3. Actividades en Aula

01.- Lo que pasa es que allí no hay diferenciación de sexo, porque a todos los niños y niñas les dejan las mismas tareas por igual.

02.- En esta escuela se veía bastante actividad en el aula, limpieza, aseo, arreglo de bancas, cuidaban sus materiales, son bien ordenados. Ambos sexos realizan las mismas tareas.

03.- Las actividades que ellos hacen son la limpieza, el aseo, arreglan el aula, sus materiales en orden, y se asignan por sexo, es decir no presentan diferenciación de sexo, responsabilidad es para todos.

Análisis

La maestra mantiene el orden y la disciplina dentro del aula con integración de ambos sexos los niños y las niñas trabajan juntos.

3.4. Actitudes de la maestra / maestro

01.- En esta escuela las actitudes de la maestra/maestro son iguales, los integran a todos los niños/niñas, en donde realizan sus actividades sin distinción de sexo a todos los involucra.

02.- En los momentos que estábamos allí si veía que trataban a los niños todos por igual y las niñas también, las tareas eran todos por igual los valores transmitidos eran igualdad es donde siguen el mismo ritmo de todos.

03.- Las actitudes de las maestras son buenas, si los tratan por igual a los niños y niñas, les dan los castigos por igual, sus valores que les transmiten son iguales.

Análisis

Aquí se ve que las actitudes de los maestros/maestras son de integración entre los niños y las niñas.

3.5. Materiales didácticos que disponen

01.- Los materiales que tienen esta escuela no son iguales, los de niños a un lado lo de las niñas en otro lado, entonces no hay igualdad de género, tienen que ver todo por igual.

02.- Los materiales que disponían eran juguetes educativos, si eran asignados por sexo, ellos fomentaban sus roles y estereotipos, los cuentos que disponían eran de caperucita roja, cenicienta, blanca nieves, la bella durmiente, la sirenita, etc., sus libros eran mágicos.

03.- Los materiales didácticos que disponen son los rompecabezas, los legos, etc., ellos si fomentan los roles, sus cuentos mágicos, cuentos de terror, historias de adán y Eva, de Jesús, historias de Simón Bolívar, los juegos son futbol, el cabo, la quemada, la rayuela.

Análisis

Los materiales didácticos que se disponen son organizados y distribuidos en función del sexo y muchos de ellos transmiten roles y estereotipos de género.

Lenguaje

3.6. Uso masculino genérico.

01.- En las escuelas de la parroquia Carondelet siempre utilizaban el uso masculino genérico en donde especializan a los estudiantes a realizar la generalización.

02.- En cierta parte si utilizaban son de forma generalizada, en donde se dirigen a los estudiantes, compañeros y compañeras.

03.- Este uso masculino genérico que utilizaban son de forma generalizada, en donde se dirigen a los estudiantes, compañeros y compañeras. En donde utilizaban el lenguaje inclusivo para reconocer que los hombres y mujeres no se fomentan roles y estereotipos de género.

Análisis

Se comprueba, por la observación que existe un marcado uso del genérico masculino para dirigirse a los alumnos y las alumnas de las escuelas de la parroquia Carondelet,

con lo que sí se reconoce un lenguaje que unifica la existencia de los niñas a la de los niños.

3.7. Carteleras, afiches informativos.

01.- Las carteleras, afiche, informativos en donde los hombres y mujeres utilizan el lenguaje. Los hombres y mujeres si fomentan los roles y estereotipos de género.

02.- Sus carteleras y afiches son informativos, utilizan la comunicación escolar, en donde reconocen a los hombres y mujeres.

03.- Las carteleras y los afiches son comunicación escolar en donde utilizan el lenguaje y reconocen a los hombres y mujeres.

Análisis

Respecto a la comunicación a través de medios escritos, se evidencia que hay una utilización del lenguaje inclusivo, pero todavía hay evidencias de persistencia del masculino genérico.

Organización y Estructura Institucional

3.8. Uso de los espacios

01.- En las escuelas de Carondelet los espacios son sumamente grandes, en donde hay sala de cómputo, cancha deportiva, cancha de futbol, etc. En donde los niños y niñas se divierten.

02.- Los usos de estos espacios los niños y niñas participan los espacios en rincones de su aula, tienen biblioteca, sala de cómputo, banco al aire libre, la cancha que estaban terminando allí no tiene los niños y niñas por separado en donde utilizan las canchas.

03.- Los espacios que ellos usan son sumamente grandes tienen un aula exclusivamente para la biblioteca, para la sala de computo, la sala de audio en donde ubican a los niños y niñas en grupos ocupan las canchas para la pelota.

Análisis

En la mayoría de las escuelas observadas hay canchas deportivas y tienen los espacios amplios y recreativos suficientes para que niños y niñas se recreen y jueguen sin mayores dificultades.

3.9. Organización y Participación.

Docentes

01.- En algunas de las escuelas de Carondelet los docentes son organizados y participan en todo, las mujeres son las más decididas en tomar las decisiones en las escuelas, son las que más participan en todo.

Los maestros ocupan los cargos de responsabilidad son los más llamados en tomar decisiones en la escuela.

02.- Estos maestros si saben organizarse bien, las mujeres y los hombres todos ellos toman sus decisiones sobre su escuela, saben participar por igual son los que ocupan sus cargos de responsabilidad.

03.- Los docentes se organizan muy bien se ponen de acuerdo sacan sus comisiones entre ellos, las mujeres y los hombres son los que toman sus propias decisiones no es solo la directora todo por igual.

Análisis

En el ámbito educativo se evidencia que en la escuela de Carondelet se dedican a tomar decisiones en conjunto entre los profesores y las profesoras.

4.0. Estudiantes.

01.- En las escuelas los llamados en conformar el consejo de participación son los estudiantes, los niños y las niñas son los delegados en representar los sistemas en los grados que son mixtos.

02.- Los estudiantes son los llamados en conformar el consejo estudiantil, ellos son los delegados de sus grados niños y niñas.

03.- Los estudiantes conforman sus propios consejos, ellos mismos es donde hay representación mixta.

Análisis

Los niños y las niñas se encargan de constituir las listas para conformar los diferentes consejos estudiantiles, como forma de tomar decisiones y realizar actividades en conjunto.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Uno de los principales objetivos de la educación debe ser el enseñar a los niños y las niñas a comportarse en clima de aceptación y de respeto entre los niños y las niñas. Para ello, juega un papel muy importante la familia, pues es el primer lugar donde se fomentan los roles que la sociedad ha establecido para los hombres y las mujeres: a la niñas se las potencia a la sensibilidad, el miedo, la obediencia, la dependencia, la afectividad; a los niños, la agresividad, la competitividad, la independencia. Pero un elemento clave en ello es la escuela y los agentes educativos, en este sentido y siguiendo a Jiménez (2007, p.60), algunos profesores y profesoras no se comportan igual con chicos y chicas. Desde la infancia ellos y ellas también han recibido mensajes sexistas en todos los ámbitos de la vida, y por tanto, transmiten inconscientemente lo que han aprendido. A esto se suma que con frecuencia los juicios de valor de docentes están influidos por los estereotipos tradicionales; pueden ser proclives a detectar aquello que están esperando encontrar, por ejemplo pueden tender a creer que las niñas son más constantes y menos intuitivas que los niños, más ordenadas, más trabajadoras, más responsables, más maduras, etc. Por ello, es importante el presente de investigación.

Sobre lo que se acaba de apuntar, observamos que el profesorado presenta gran variedad de **prácticas educativas** que pone en interacción en el aula, muchas de ellas fomentan la igualdad de género entre los y las estudiantes, pero muchas otras evidencian el arraigo a los patrones socioculturales de género aprendidos e interiorizados como parte de la socialización como algo normal y natural, de ahí su incuestionabilidad y difícil transformación.

Respecto a la variedad de prácticas positivas resaltamos que la mayoría de los y las docentes han superado visiones discriminatorias en la orientación profesional, y el 81% del profesorado afirma orientar al alumnado a cualquier profesión independientemente de su sexo. Lo cual es muy importante puesto que favorece el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades independientemente del género, también permite que niños y niñas se puedan identificar en diferentes roles y funciones más allá de su sexo. También resulta interesante observar que las prácticas en la organización familiar también se están modificando y que una gran mayoría del profesorado se posiciona en contra de que el hombre, por ser tal, deba ser el jefe de familia y así se mantenga siempre. Un

75% del profesorado evidencia la adopción de posturas alternativas a la tradicional en la estructura y organización familiar, lo cual supone un avance importante en la transmisión de roles de género alternativos a niños y niñas. Finalmente resulta importante evidenciar que una amplia mayoría del profesorado, el 72% concretamente, se posiciona en posturas más flexibles respecto a la sexualidad de los y las jóvenes, trascendiendo al obstáculo del género en la práctica de la sexualidad y superando prácticas y concepciones respecto a la sexualidad, discriminatorias tradicionalmente a las chicas.

Por otro lado, como se ha señalado anteriormente, se identifican variedad de prácticas que resultan un obstáculo para una verdadera educación en igualdad de género entre niños y niñas. Como por ejemplo que la mayoría del profesorado (83%) considere que en la escuela se debe enseñar las formas de comportamiento a niños y niñas en función de su sexo; o que un 53% del profesorado aún persista en asignar juegos, materiales o juguetes en función del sexo. El asignar a las niñas juguetes como muñecas y a los niños pelotas, estamos fomentando la interiorización de roles tradicionales de género y limitando la experiencia de niños y niñas. Finalmente es interesante evidenciar contradicciones entre las opiniones del profesorado, lo cual denota las necesidades de reflexión y profundización en el tema. Si bien anteriormente los resultados de las opiniones del profesorado reflejaban prácticas flexibles y superación de concepciones discriminatorias respecto a la sexualidad de los y las jóvenes, con esta afirmación evidencia lo contrario, ya que El 83% de docentes enseñar a las alumnas, de forma específica a la prevención del embarazo, asumiendo la irresponsabilidad de los chicos y reafirmando el estereotipo de mayor actividad sexual.

Otro aspecto clave en esta investigación ha sido el determinar las **actitudes del profesorado** frente a la educación en igualdad, sobre ello referir que para ello nos hemos basado en el estudio diagnóstico de Rebollo y otros (2012. pp. 521-546), el cual identifica tres tipos de predisposición del profesorado a colaborar a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en función de la medición de sus actitudes (bloqueador, adaptativo y coeducativo). Los resultados de la presente investigación evidencian que la mayor parte del profesorado ha adquirido una actitud adaptativa la cual supone una postura políticamente correcta en lo formal y público la cual reconoce solo aquellos indicadores de desigualdad presentes en el discurso social. Sin embargo se deberían llegar a compromisos más fuertes para lograr una igualdad de género.

Entre las actitudes positivas que observamos del profesorado en esta investigación encontramos que una mayoría (63%) considera necesario educar desde pequeños en igualdad de género para conseguir relaciones más equilibradas, lo cual evidencia la importancia que el magisterio le otorga al tema. También resulta interesante observar las actitudes contrarias frente a la postura de identificar al hombre como jefe de familia, lo cual evidencia cierta transgresión en los roles de género y estructura/ organización familiar tradicional, permitiendo otras alternativas más justas e igualitarias. Finalmente resulta importante señalar como la mayoría del profesorado (62%) muestra actitudes de rechazo frente a identificaciones del machismo como cultural e inamovible de Esmeraldas. Todo ello refleja cambios interesantes para la introducción de la educación para la igualdad en Esmeraldas.

Por otro lado se identifican actitudes que evidencian discriminación por razón de género. Como que la mayoría de las opiniones del profesorado (78%) coincide en que las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas, demostrando la persistencia a estereotipos de género que tienden a causar efectos limitantes en las capacidades de desarrollo en los niños, fundamentalmente. También resulta alarmante la escasa responsabilidad que ponen en su propia práctica docente y en la escuela respecto a la educación en igualdad, ya que poco más de la mitad de los y las docentes considera que la responsabilidad de este tipo de educación es exclusivamente de la familia.

El nivel de **conocimientos** del profesorado frente a la educación para la igualdad ha sido otra de las variables de esta investigación. Sobre ello, el estudio de Rebollo y otros (2012) apuntó a que para que se pueda introducir la educación en igualdad en las escuelas se requiere de una formación del profesorado específica que ayude a viabilizar y conducir los cambios, así como nuevos modelos pedagógicos.

Sobre ello es importante apuntar a que el estudio ha visibilizado la necesidad de formación docente en la línea de educación para la igualdad. Si bien hay ciertos aspectos que denotan un ligero conocimiento en el tema, por ejemplo cuando la mayoría de las opiniones (70%) consideran que machismo y feminismo no son lo mismo, cuando el 67% de las opiniones del profesorado manifiestan que la igualdad de género no busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres. O a través de las entrevistas

cuando se les pregunta que es la igualdad de género, sus respuestas no son erróneas como por ejemplo las respuestas “R 2: *Es el ser igual ante la ley*” o “R 3: *Es mantener la igualdad de uno al otro*”. Todo ello lleva a concluir que si bien, se aproximan a los conceptos básicos, la profundidad sobre el tema no es muy amplia, además que las contestaciones en las entrevistas evidencian limitaciones en los discursos teóricos sobre el tema.

Lo que sí se detecta con facilidad son los vacíos respecto a la formación, aun así manifiesten disponer de formación específica como lo hacen a través de una de las preguntas del cuestionario, en ella la mayoría de los y las docentes (88%) afirma disponer de formación en esta materia. Los resultados evidencian más bien lo contrario. Por ejemplo en la entrevista, cuando se les pregunta *¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría?* Se observa que algunos profesores reconocen que no saben sobre los términos solicitados, y los que responden lo hacen de manera muy dispersa y no exacta, incluso hasta errónea.

A pesar de ello debemos señalar tal como lo indica Colás y Jiménez (2006. p. 425), que el éxito de las transformaciones en la línea de la educación para la igualdad, se encuentra en el grado de implicación y compromiso que tengan los agentes educativos y/o las comunidades educativas. Y en este sentido se observa como muy positivo que el 88% del profesorado esté dispuesto a participar en procesos formativos en esta línea y que la mayoría de entrevistados afirme que su institución estaría dispuesta a dar la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad al interior de su institución.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Respecto al nivel de conocimientos que tienen los y las docentes en torno a la educación para la igualdad y considerando que el profesorado es un elemento clave en la producción de los cambios que se requieren en esta línea, la investigación realizada apunta al limitado nivel de conocimiento que tiene el profesorado para poner en marcha la práctica de la coeducación. Un escaso nivel de conocimiento y falta de comprensión y reflexión sobre el tema supone un limitante a la hora de poner en activo prácticas y procesos coeducativos. Es por ello que la investigación concluye evidenciando que en las escuelas de la parroquia Carondelet no han iniciado con trabajo coeducativo y que siguen trabajando bajo los modelos y parámetros de la escuela mixta.
- Las actitudes que manifiesta el profesorado ante la educación para la igualdad las denominamos adaptativas, las cuales no tienen mucha capacidad de introducir cambios. Esta actitud permite llegar a reconocer las situaciones de desigualdad en las prácticas y discursos sociales, no llegan a adoptar posiciones críticas que generen cambios y terminan asumiendo y reafirmando los parámetros de la cultura discriminatoria dominante.
- Si bien se observan actitudes favorables y positivas que suponen un posicionamiento inicial a iniciar procesos de cambio, transgresión y flexibilización de la enseñanza de valores, roles, conocimientos, habilidades, etc. más acordes a una cultura equitativa, justa e igualitaria, se observa la persistencia de actitudes, aún hoy, que suponen una clara segregación y desigualdad por razón de género.
- Respecto a las prácticas tendentes a la coeducación, existen una gran variedad de prácticas realizadas por los y las docentes, que a pesar de no estar planificadas y con objetivos coeducativos definidos, suponen un avance en el camino a la igualdad. A pesar de ello siguen desarrollándose muchas prácticas que suponen un alegato y reafirmación a la cultura machista, lo cual influye en los

aprendizajes de los y las estudiantes suponiendo grandes limitaciones en sus posibilidades de desarrollo personal y profesional.

- La investigación evidenció la inexistencia de materiales didácticos coeducativos que supongan un apoyo al profesorado y una orientación en los cambios que se requieren suscitar.

5.2 RECOMENDACIONES

- Iniciar procesos diagnósticos en las escuelas en la línea de género que permitan identificar de forma pormenorizada todas las situaciones, prácticas, actividades, materiales educativos, transmisión de valores, etc. que suponen desigualdad o discriminación por razón de género, lo cual permita la elaboración de un plan de acción que aborde las situaciones de debilidad que se hayan detectado.
- Impulsar procesos de capacitación dirigidos a docentes que apoyen la adquisición de conocimientos, herramientas didácticas y estrategias metodológicas, además de la reflexión y la toma de conciencia respecto a la necesidad y urgencia de iniciar una educación para la igualdad en las escuelas.
- Diseñar y aplicar procesos de apoyo, seguimiento y orientación a las instituciones educativas que inicien procesos de transformación hacia la práctica de la coeducación, con el objetivo de apoyar al profesorado y la institución a la hora de diseñar planes coeducativos de centro.
- Promover la implicación de las familias en la labor coeducadora, iniciando un trabajo con los representantes de familia que ayude a la corresponsabilidad de todos los actores educativos. De esta forma se involucra a toda la comunidad educativa en la transmisión de los ideales de la educación para la igualdad.
- Obtener material didáctico coeducativo que apoye y sirva de base en la generación de nuevas actividades, intervenciones y prácticas del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se debe promover la elaboración propia de este tipo de materiales.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, S. (1995). *Coeducación y tiempo Libre*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Álvarez, C., Navarro, M., y Sainz, P. (2003. p.10). *Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral*. Madrid -España: Gráficas Almudena.
- Asamblea General Naciones Unidas (200), Declaración del Milenio Objetivo del Desarrollo del Milenio.
- Boza, A., y Toscano, M. (2011). *Buenas prácticas en integración de las TIC en Educación*. Ponencia VII Congreso Virtual de AIDIPE. Recuperado de: www.uv.es/aidipe/congresos/Ponencia_VIICongresovirtual_AIDIPE_pdf
- CEDAW. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Constitución de la República del Ecuador*, (2008).
- Cuarta conferencia mundial sobre la mujer, (1995). *Declaración y plataforma de acción de Beijing*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Colás, y Jiménez, R. (2006). *Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares*. *Revista de Educación*, 340. Mayo-agosto 2006, pp 44 y 45.
- Freire, P. (1990). *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires: Siglo XXI
- Fuentes-Guerra. M, Pérez, M. V. y Freixas, A. (1989). *Educación no sexista*. *Revista inter Universitaria de Formación de Profesorado*, Noviembre 1989, pp. 477-483.
- Jiménez, R. (2007). *Discurso de género y práctica docente*. *Revista de investigación educativa*, Vol.25 N°.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural*, (2011). Registro OF. N° 417.
- López, I. (2003). *Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral*. Madrid - España: Ayuntamiento Coslada.
- Moncayo, Ortega, y Tudela. (2013). *Crece en Equidad*. Esmeraldas: PUCESE.
- Ocaña, R. (2008). *Muévete por una educación en igualdad*. Entreculturas Inter Red, ayuda en acción.
- PUCESE. (2012). *Si nos educas igual seremos iguales*. Ayuntamiento Oviedo. 66
- Pérez, M.S. (2011), *Manual para el uso no sexista del lenguaje*. México D.F. Comisión Nacional para prevenir y analizar la violencia a las mujeres; educación para mejorar. S.C.

- Rebollo, M., Piedra, J., Sala, A., Sabuco, A., Saavedra, J., y Bascón, M. (2012). *La equidad de Género en Educación: análisis y descripción de buenas prácticas educativas*. *Revista de Educación*, 358, Mayo-agosto 2012,
- Rebollo, M. García, R. Piedra, G. y Vega, L. (2011). *Diagnóstico de la Cultura de Género en Educación: Actitudes del Profesorado hacia la Igualdad*. *Revista de Educación*, 355. Mayo-Agosto, 2011. pp. 521-546.
- Red2Red. (2008). *Guía de Coeducación: síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Madrid - España: Instituto de la Mujer.
- Sánchez, J., y Rizos, R. (1992). *Coeducación. Colección de materiales curriculares para la educación primaria*. Temas transversales del currículun 2. Sevilla- España: Junta de Andalucía .
- Sánchez, M.A. y Escadell, V.M. (2012). *Coeducación desde el aula*. *Revista digital de los CEP de Gran Canaria y Fuerteventura*, N° 14. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/tamadaba/2012/01/30/coeducacion-desde-el-aula/> Waldorf, L. (s.f). Camino a la igualdad de género. UNIFEM-GTZ.
- Waldorf, L. (s.f). Camino a la igualdad de género. UNIFEM-GTZ.

ANEXOS

ANEXO # 1

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. ☐ Hombre ☐ Mujer
2. Edad:
☐ 18-30 años ☐ 31-40 años ☐ 41-50 años
☐ 51-60 años ☐ Más de 60 años
3. Nivel de formación:
☐ Bachillerato o colegio técnico
☐ Tecnología
☐ Licenciatura
☐ Diplomado
☐ Especialización
☐ Masterado
4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :
☐ Escuela fiscal ☐ Colegio Fiscal
☐ Escuela Fiscomisional ☐ Colegio Fiscomisional
☐ Escuela Privada ☐ Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su				

sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				
20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				

25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

ANEXO # 2

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

ANEXO # 3

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREA DE OSERVACIÓN		DETALLADES DE LO OBSERVADO
A U L A	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos, carteleras, colores, etc. tiene asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no...)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material...)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas, etc.	
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL AULA: (juegos, cantos, cuentos, tareas, etc. ¿tienen asignación de sexo o fomentan la discriminación?		
MATERIALES QUE DISPONEN: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo, fomentan los roles y estereotipos sexistas. Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos sexistas. Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad?)		

L E N G U A J E	Uso masculino genérico	
	Carteleros, afiches informativos, comunicación escolar...	
O R G N I Z A C I Ó N	DISTRIBUCIÓN EN EL PATIO: (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc.	
I Z A C I Ó N	USO DE LOS ESPACIOS: niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc.	
Y E S T R U C	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN: - DOCENTES: (quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quiénes toman las decisiones sobre la escuela, participan por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela: +hombres, + mujeres, por igual? - ESTUDIANTES: (¿Quiénes	

T U R A I N S T I T U C I O N A L	conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, +niñas, por igual? Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación. En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta?	
---	--	--